



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**27 de Marzo de 2006  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

El Consejo General de la Abogacía denuncia	COLPISA
Respaldo al fiscal general del Estado	EL PERIÓDICO
El oficio de abogado y el Estatuto de Cataluña	PERIODISTA DIGITAL
Carnicer asiste a la constitución del Consejo de Abogados de Castilla y León	EFE
El salmantino Fernando García Delgado, presidente del Consejo de Colegio de Abogados de Castilla y León	EUROPA PRESS
Presidente abogados: interpretación norma debe adaptarse a la realidad	EFE
La UE subraya que ningún preso debe permanecer “en un vacío legal”	EFE
El Gobierno estudia vías jurídicas de legalizar Batasuna si cuaja el alto el fuego	EL MUNDO
Entrevista a Ignacio de Górgolas, director general de ACAM	LA GACETA
La tregua acelerará la salida de prisión de más de cien presos preventivos del entorno de ETA	LA RAZÓN
Los nacionalistas reclaman a la Audiencia que no juzgue a menores por “kale borroka”	LA RAZÓN
Entrevista a Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional en excedencia	ABC
Entrevista a José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno	EL PAÍS
Las líneas maestras de la reforma fiscal	CINCO DÍAS
Entrevista a Sami Nair, filósofo y sociólogo	LA GACETA
Convulsión en la justicia	LA VANGUARDIA
Afganistán paraliza el proceso contra el cristiano converso	EL PAÍS
El rey Mohamed VI pone en libertad a 37 independentistas saharauis	EL PAÍS
Entrevista a Mariano Rajoy, presidente del Partido Popular	LA VANGUARDIA
Nabidú se prepara para recibir a los ‘sin papeles’	EL PAÍS
Ofensiva parlamentaria del PP para que el Gobierno aclare “su inacción” en la muerte masiva de inmigrantes	ABC

24/03/06 12h 14m

DDHH

## **El Consejo General de la Abogacía denuncia**

### **201 palabras**

Madrid, 24 mar. (COLPISA).

Marruecos vulnera sistemáticamente los tratados internacionales en los juicios a presos saharahuis, ya que no puede aplicar el derecho penal marroquí a un Territorio No Autónomo, como es el Sahara Occidental. Además, los presos denuncian torturas durante la detención, parcialidad de los jueces e intervención violenta de la policía en las salas de justicia.

Éstas son las principales conclusiones del informe anual elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha sido presentado en Madrid. Según el estudio, la situación apenas ha variado desde 2002, como han constatado los juristas españoles asistentes a juicios celebrados en noviembre y diciembre de 2005.

La comisión del CGAE califica el aspecto de las salas de juicios como "modelo de ajusticiamiento medieval", con fuerzas del orden y militares que "reprimen y golpean" a los acusados, prohíben la asistencia de muchas personas y de la población saharauis a las vistas.

Muy grave es la postura de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (Minurso), que no muestra "interés por los detenidos ni acude a los juicios y observa pasivamente las agresiones de la policía marroquí a la población saharauí".

► Abogados  
**Respaldo al fiscal  
general del Estado**

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, respaldó ayer la invitación realizada por el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, a fiscales y jueces para que tengan en cuenta la nueva realidad generada en Euskadi tras el alto el fuego de ETA. Carnicer recordó que algo similar, pero a la inversa, ha hecho el Tribunal Supremo en el caso del sanguinario etarra Henri Parot. ≡

## BUSCAR



- Todas las palabras
- Alguna palabra
- Frase entera

## TEMAS

- ↘ administración (3)
- ↘ blogs (20)
- ↘ cine (1)
- ↘ concursos & premios periodísticos (22)
- ↘ conferencias (2)
- ↘ denuncias (2)
- ↘ discursos (4)
- ↘ diseño (1)
- ↘ e-learning (6)
- ↘ formación (12)
- ↘ fotoperiodismo (6)
- ↘ fuentes anónimas (6)
- ↘ futuro (12)
- ↘ humor en la Red (22)
- ↘ informática (4)
- ↘ libros y escritores (17)
- ↘ lugares (1)
- ↘ medioambiente (2)
- ↘ ofertas de trabajo (3)
- ↘ ombudsman (16)
- ↘ oratoria (1)
- ↘ pedrito piscinas (8)
- ↘ periodismo (61)
  - ↘ prensa económica (4)
  - ↘ prensa gratuita (4)
  - ↘ prensa online (14)
- ↘ personajes (46)
- ↘ política (16)
- ↘ programas útiles (12)
- ↘ publicidad (6)
- ↘ radio (12)
- ↘ series tv (1)
- ↘ telebasura (4)
- ↘ tribunales (2)
- ↘ TV (16)

Lunes, 27 de marzo

## El oficio de abogado y el Estatuto de Cataluña

📅 23.03.06 @ 22:22:13. Archivado en [política](#)

El lunes 27 marzo 2006 se celebra a las 16.30 horas en el Palacio de Congresos de Madrid la Junta General del Colegio de Abogados que promete estar muy animada. El Foro de la Abogacía ha presentado a votación dos proposiciones "*referentes a la regulación de la profesión de Abogado y al uso del castellano en Cataluña que son de gran importancia para nuestra profesión, especialmente para los Abogados de Madrid, dados los numerosos asuntos que muchos compañeros de nuestro Colegio defienden en Cataluña*".

### PROPOSICIONES

**Primera.-** Desde el respeto a las instituciones democráticas, el Colegio de Abogados de Madrid manifiesta su disconformidad con el contenido del artículo 125 del Proyecto de Estatuto de Cataluña, en cuanto atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva "en la determinación de los requisitos y las condiciones de ejercicio de las profesiones tituladas, así como de los derechos y obligaciones de los profesionales titulados y del régimen de incompatibilidades".

**Explicación.-** La exclusividad de dicha competencia de la Generalitat, que alcanza incluso a "la regulación de las garantías administrativas ante el intrusismo y las actuaciones irregulares", además de su posible inconstitucionalidad, constituye un anacronismo. La Unión Europea avanza hacia la libre circulación de profesionales y, en este sentido, el artículo 125 del Proyecto de Estatuto es un paso atrás en el notable avance que supuso para la profesión de Abogado la colegiación única para ejercer en todo el territorio nacional.

Dicho artículo constituye una limitación del ámbito del ejercicio profesional de los Abogados, especialmente de los Abogados de Madrid, que es el Colegio más numeroso de España y que, en función de las nuevas condiciones que pueda imponer la Generalitat para el ejercicio de la profesión, pueden ver reducido su campo de actuación. Esta circunstancia alcanza también al derecho de los justiciables a la elección de Abogado de su confianza, que puede verse limitado con aquellas condiciones.

El título de Licenciado en Derecho faculta a todos los Abogados de España a ejercer la profesión en todo el territorio nacional, y cualquier condicionante de ese ejercicio que pudiera establecer la Generalitat limitaría aquel derecho.

**Segunda.-** Desde el respeto a las instituciones democráticas, el Colegio de Abogados de Madrid manifiesta su preocupación por el contenido del artículo 6.1 del Proyecto de Estatuto de Cataluña que establece "el catalán es la lengua de uso normal y preferente de todas las Administraciones Públicas y de los medios de comunicación pública en Cataluña". Este artículo se relaciona con el 33 del mismo Proyecto, que establece la exigencia de conocimiento del catalán por los Jueces para ejercer en Cataluña, contra el que se han manifestado varias Asociaciones profesionales de la Magistratura y el propio Consejo General del Poder Judicial.

Explicación.- Como se ha dicho, desde que se reformó en el año 1995 la Ley de Colegios profesionales, estableciendo la colegiación única para ejercer la profesión en todo el territorio nacional, la Abogacía se liberalizó y se abrió a la libre competencia. Esto ha permitido que muchos Abogados de Madrid lleven asuntos en Cataluña, sin necesidad de colegiación múltiple. Este gran avance para el ejercicio de nuestra profesión se pone en riesgo con los citados artículos del Proyecto de Estatuto, que pueden afectar, no sólo al libre ejercicio de la profesión en toda España, sino también al derecho de defensa de los justiciables, que podrían verse obligados a renunciar a su Abogado habitual de Madrid o de cualquier otro Colegio de España para acudir obligatoriamente a un Abogado que domine la lengua catalana. El carácter de Ley Orgánica del Estatuto, y la amplia competencia que en materia lingüística atribuye a la Generalitat, puede poner en riesgo la vigencia del artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Carnicer asiste constitución Consejo Abogados CyL en Valladolid**

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, asistirá mañana a la constitución del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, un acto que se desarrollará en la capital vallisoletana, anunciaron hoy fuentes del organismo colegiado. La raíz del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad se sitúa en 1982, mientras que fueron las Cortes regionales las que sellaron su creación en 2002, a iniciativa de los nueve colegios de letrados de la región y tras la aprobación de la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad. Sus funciones abarcan la coordinación de actuaciones entre los colegios de las nueve provincias, la resolución de posibles conflictos, la representación de la abogacía en la Comunidad y la colaboración con la Administración autonómica. Los últimos cambios experimentados en el Consejo incluyeron el aumento del número de consejeros, ya que se sumaron seis representantes a los nueve decanos, cuatro de ellos de Valladolid, Salamanca, León y Burgos -los colegios más grandes- y otros dos designados entre el resto de colegios de la Comunidad. Al acto de constitución del Consejo han sido invitados, además de Carnicer, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, y los presidentes de las nueve audiencias provinciales castellanoleonesas, entre otras autoridades del ámbito de la judicatura. También han sido convocados el consejero de Presidencia del Gobierno autonómico, Alfonso Fernández Mañueco, y el subdelegado del Gobierno en Valladolid, Cecilio Vadillo. La participación de Carnicer en el encuentro se centrará en una reunión con la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Valladolid y su asistencia al acto de constitución del Consejo del Colegio de Abogados de Castilla y León.

**CASTILLA Y LEÓN.-El salmantino Fernando García Delgado, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León**

El ex decano del Colegio de Abogados de Salamanca Fernando García Delgado fue elegido hoy presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, en el transcurso de un acto desarrollado en Valladolid con la participación, entre otros, del presidente del Consejo General de la Abogacía y del consejero de Presidencia de la Junta, Carlos Carnicer y Alfonso Fernández Mañueco, respectivamente. El acto supuso también la constitución formal de la referida agrupación regional de colegios de abogados en Castilla y León y la apertura de "una nueva etapa", en palabras de su máximo responsable, impulsada al amparo de la nueva normativa aprobada por el Gobierno regional y que viene a configurar un órgano de representación de los abogados castellanoleonéses integrado por quince miembros, nueve de ellos decanos en cada una de las provincias y otros seis miembros más. El primer consejo celebrado sirvió igualmente para la elaboración de un plan de trabajo futuro y la constitución de distintas mesas, presididas por diferentes decanos, en materias tan diversas como recursos y deontología, formación (está dividida a su vez en otras tres), honorarios, representación internacional, turno de oficio y violencia doméstica, entre otras. El nuevo presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, Fernando García Delgado, en declaraciones recogidas por Europa Press, subrayó que la Comunidad puede "presumir" del magnífico equipo de profesionales con que cuenta, entre jueces, magistrados, fiscales y letrados, y en tal sentido recordó que encuestas realizadas entre los ciudadanos sitúan a los abogados castellanoleonéses en cabeza en cuanto a valoración. García Delgado aprovechó para anunciar, en clave de primicia, la pretensión "innovadora" de la Junta de aprobar en Cortes una proposición no de ley dirigida a instar al Gobierno central a que colabore con la Administración regional a la hora de subvencionar la asistencia jurídica de los presos. Al respecto, el presidente de los abogados de Castilla y León apuntó que gracias a ello los abogados verán sufragado el coste de los desplazamientos a los distintos centros penitenciarios, algo que, por poner un ejemplo, se tradujo en más de 400 actuaciones en Topas (Salamanca) por parte de profesionales del Derecho que realizaron dicho servicio de forma "totalmente altruista". "TIERRA PRIVILEGIADA" Por su parte, el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, no dudó al firmar que Castilla y León es una "tierra privilegiada" porque la profesión de abogado en la misma está "en calma, bien preparada, es consciente de lo que hace y se encuentra al pie del cañón". Carnicer hizo también alusión al servicio de asesoramiento jurídico a presos actualmente existente en el Centro Penitenciario de Topas y destacó que el mismo garantiza que cada semana todo aquel que tiene un problema puede realizar la consulta oportuna a un abogado especializado. Junto a ello, que espera que se generalice en el resto de centros de la Comunidad, Carnicer insistió en el ofrecimiento realizado al Gobierno regional con el fin de que fomente que las empresas puedan realizar ofertas de trabajo a la población reclusa por ser "el mejor medio de rehabilitación" de los internos.

**ETA-ALTO EL FUEGO Presidente abogados: interpretación norma debe adaptarse realidad**

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, aseguró hoy que la interpretación de la norma debe adaptarse a la realidad del momento y, si se confirma que la paz llega de manera definitiva a España, la aplicación del Derecho no será igual antes que después. Así lo manifestó Carnicer en rueda de prensa en Valladolid, al ser preguntado por las declaraciones del fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, en torno a la aplicación de la ley tras el alto el fuego permanente anunciado por ETA. El presidente del Consejo General de la Abogacía apoyó sus afirmaciones en el artículo 3 del Código Civil, que establece cuáles son las fuentes del Derecho en España y cómo interpretarlas, con arreglo a la realidad social en el momento en que haya de aplicarse la resolución judicial correspondiente. "A mi hoy el día me parece igual que ayer; hace falta que esa noticia se confirme, si la paz llega definitivamente a este país, a la hora de la aplicación del derecho no será igual antes que después", concretó Carnicer. El presidente del Consejo consideró que "todos debemos" tener en cuenta esa nueva realidad social, aunque matizó que lo que no se puede hacer es cambiar la norma, una cuestión que corresponde al Legislativo. "En tanto en cuanto no cambie la norma, su aplicación tendrá que ser la misma, pero hay que interpretarla", resumió. Puso como ejemplo en este sentido la reciente resolución adoptada por el Tribunal Supremo en relación con el caso del preso Henri Parot, con un cambio de criterio al final porque habían cambiado las circunstancias. "Claro que las circunstancias del lugar y el momento afectan a la interpretación de la norma", recaló Carnicer, quien subrayó además que debe interpretarse la norma en función de cada caso porque las personas somos distintas. Recordó que se han escrito "ríos de tinta" a diario sobre cómo se interpreta la norma y enumeró como guías para su aplicación el sentido literal, la doctrina legal si el primer criterio no queda claro, y la jurisprudencia, con una aplicación conforme a la realidad del momento. Cuando fue preguntado por el revuelo formado a raíz de las declaraciones de Conde Pumpido en relación con este tema, Carnicer se refirió al "horroroso" conflicto político que está viviendo el país, con una "excesiva tensión y crispación a que nos están sometiendo los dos partidos mayoritarios". Calificó esta situación de negativa e insoportable, independientemente de que se trate de alguien que quiera mantener o hacerse con el sillón del poder. Carnicer acudió hoy a Valladolid para asistir a la constitución del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, que preside el letrado Fernando García Delgado.

**UE-CUMBRE La UE subraya ningún preso debe permanecer "en un vacío legal"**

La ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Ursula Plassnik, cuyo país ejerce la presidencia de turno de la UE, afirmó hoy que el centro de detención de EEUU en Guantánamo sigue siendo "una causa de preocupación seria" y subrayó que "nadie debería permanecer en un vacío legal". Los ministros de Exteriores de los Veinticinco departieron en la noche de ayer, jueves, en el marco de la cumbre europea celebrada en Bruselas, sobre la situación en Guantánamo al objeto de "establecer cuál es nuestra línea común en este tema", dijo Plassnik, en declaraciones a EFE. "Guantánamo sigue siendo una causa de preocupación seria. Nuestra posición básica en la Unión Europea es que nadie debería estar en un vacío legal y que los Derechos Humanos y los estándares humanitarios deben ser observados también en la lucha contra el terrorismo", señaló la ministra. Plassnik recordó que recientemente ha habido "varios llamamientos en favor del cierre de Guantánamo por parte de algunos muy estrechos aliados de EEUU y a nivel de jefes de Estado", y estimó que tales demandas "fueron correctas y pronunciadas en su momento adecuado". En las últimas semanas, la canciller alemana, Angela Merkel, el primer ministro británico, Tony Blair, o el ministro de Exteriores holandés, Bernard Bot, impulsor del debate sobre Guantánamo en esta cumbre europea, han reclamado el cierre de las instalaciones. Plassnik agregó hoy que la UE mantiene un "diálogo" con Washington sobre "cómo garantizar mejor el respeto a los derechos humanos y a los estándares humanitarios en la lucha contra el terrorismo". Asesores legales de los ministerios de Asuntos Exteriores de la UE y del Departamento de Estado de EEUU ya han iniciado contactos y "están tratando estas cuestiones", dijo la ministra. Añadió que para la UE es "importante" respetar los procedimientos de "transparencia" en las detenciones y articular "programas que lleven al cierre de instalaciones donde los detenidos no estén sometidos a los procedimientos legales normales".

## El Gobierno estudia vías jurídicas de legalizar Batasuna si cuaja el alto el fuego

Distintos departamentos de la Administración analizan los impedimentos para su regreso a la vida política

ANGELES ESCRIVA  
MADRID.- Los protagonistas de los contactos entre el Ejecutivo y ETA dieron por hecho que los dirigentes de la formación ilegalizada no iban a realizar una condena explícita de la violencia.

Una de las razones por las que la banda ha realizado su anuncio en estos momentos es porque pretenden que Batasuna pueda presentarse a las elecciones de 2007.

El Gobierno está estudiando ya si hay posibilidades jurídicas y cuáles son éstas de que Batasuna pueda ser legalizada en el caso de que prospere adecuadamente el proceso para el fin de la violencia que oficialmente se inició el pasado viernes.

Tras la decisión del Supremo, Batasuna no podría recuperar su entidad jurídica aunque cumpliera con la Ley de Partidos

El anuncio de la banda obedece a su pretensión de que la izquierda 'abertzale' pueda estar presente en las elecciones de 2007

Todavía no ha transcurrido tiempo suficiente para acreditar que el alto el fuego anunciado por ETA responde a la voluntad real de la banda terrorista de abandonar la violencia. De hecho, a pesar de la convicción de los negociadores de que el pacto cerrado contiene todas las garantías para conseguir un final exitoso, el presidente se dio de plazo el pasado viernes hasta el verano para comprobar si el comunicado de la organización cumple, efectivamente, con los requisitos exigidos por la resolución aprobada por el Congreso para empezar a mantener contactos oficiales.

Sin embargo, el Ejecutivo considera que estas circunstancias no tienen por qué constituir un impedimento para realizar los estudios teóricos pertinentes y varios departamentos de la Administración están analizando las diferentes opciones y cuáles son los impedimentos para la legalización de la formación dirigida por Arnaldo Otegi.

La situación que plantea más obstáculos legales es, sin duda, la de revitalizar una figura que jurídicamente está extinguida, como

es la de un partido que, tras la decisión de la Sala del 61 del Supremo, simplemente dejó de existir. No hay precedentes de que esto haya ocurrido y, hasta el momento, no han sido halladas soluciones legales para una situación como la descrita, aunque es una opción que está siendo analizada exhaustivamente. Esto significa que, Batasuna, como tal, en principio, no podría recuperar su entidad jurídica ni aunque cumpla todos los requisitos marcados por la Ley de Partidos.

Hay otros elementos que están siendo abordados. En primer lugar, se baraja la hipótesis de que la Mesa Nacional de Batasuna pudiera realizar una condena explícita de la violencia. Un pronunciamiento en este sentido, según los expertos, haría desaparecer la causa de la ilegalización.

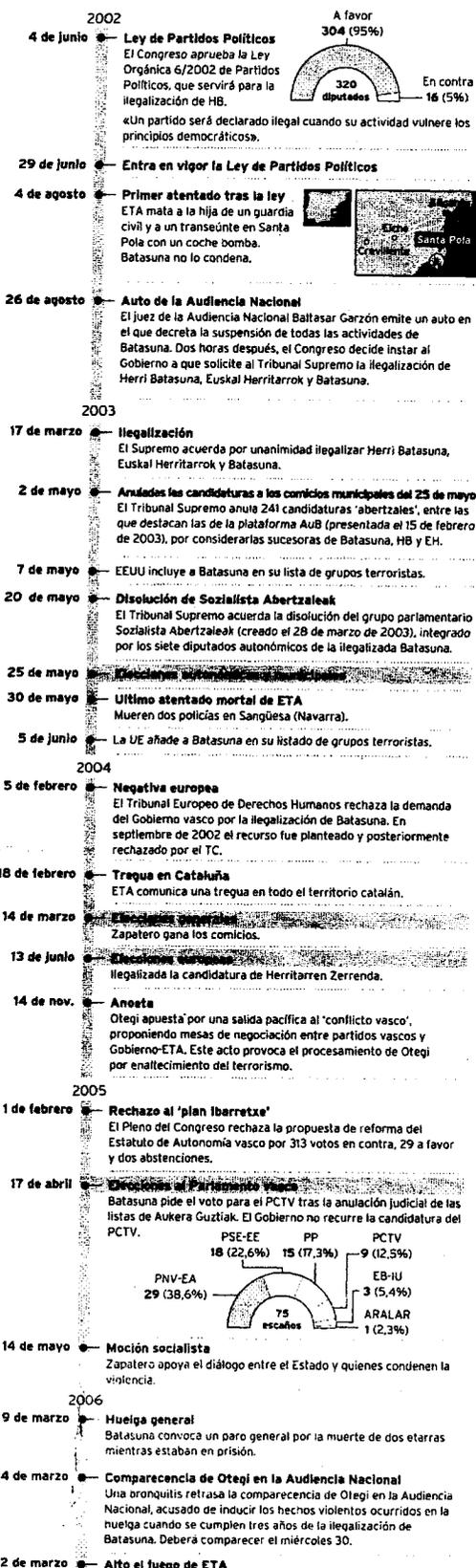
Las fuentes consultadas consideran que, aún en ese caso, es muy difícil «resucitar» algo «muerto», pero si las personas que efectúan una declaración de esas características se constituyeran en una formación distinta y se inscribieran en el registro de partidos, al no estar lastrados por la «contaminación» de origen, podrían sacar adelante su proyecto sin ningún inconveniente.

Respecto a la composición del órgano directivo del eventual partido que pudiera formarse en un futuro, los expertos recuerdan que la ilegalización afecta a una organización, pero no a las personas que la integran, que conservan todos sus derechos civiles. Sólo están inhabilitados para el ejercicio de este tipo de derechos de integración en un partido político y de representación aquellas personas condenadas penalmente. Cosa distinta es que el Supremo haya determinado que uno de los elementos que se deben tener en cuenta para decidir sobre si una formación es «heredera» de otra ilegalizada es la militancia de alguna, algunas o todas las personas que la integran, pero no es causa única de intervención.

En el caso de que los integrantes de los órganos directivos del partido en cuestión no realizasen una condena expresa de la violencia, si su composición fuera idéntica a la de Batasuna, podría calificarse directamente de fraude de ley, pero si en la directiva hubiese elementos diferenciales de importancia, el abanico de posibilidades se abriría.

Hay otro elemento que, a efectos teóricos y prácticos, hay que tener en cuenta y es el de los procesos penales abiertos en la Audiencia Nacional contra Batasuna. Es una vía totalmente distinta e in-

### Proceso de ilegalización de Batasuna



dependiente a la emprendida por la Sala del 61 del Supremo a principios de 2003. El juez Grande-Marlaska tiene varias causas abiertas contra la formación y heredó de su antecesor, el juez Baltasar Garzón, una suspensión de actividades que hizo servir -sin ir más lejos el pasado mes de febrero- para impedir el Congreso que Batasuna intentaba celebrar en el Bilbao Exhibition Center (BEC) en Barakaldo.

Lo cierto es que el análisis de la situación está todavía en fase embrionaria porque ha sido iniciado recientemente. Sin embargo, los expertos de la Administración ya tienen un ejemplo en el que centrar sus hipótesis, porque la propia Batasuna se ha encargado de ponerse encima de la mesa al presentar el viernes en Pamplona a los integrantes de la nueva Mesa Nacional.

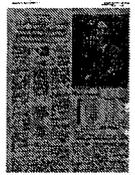
Los hechos, por el momento, son los siguientes: la dirección de Batasuna no ha realizado condena alguna de la violencia y sus dirigentes más destacados son los mismos que han estado al frente de la formación durante los últimos años. Siguen Arnaldo Otegi, Fernando Barrena, Joseba Permach, y han sido incorporados ex etarras, integrantes de Jarrai que en su día fueron condenados y miembros de las antiguas mesas nacionales como Kepa Landa, Jone Goiztelaiola o Rufino Etxebarria.

### Presión política

Según fuentes consultadas por este periódico, los representantes del Gobierno que han efectuado los contactos con Batasuna o con la dirección de ETA dan por descontento que ninguno de los dirigentes citados va a hacer una condena expresa de la violencia, sino que se considera que ésta es una postura que se asume implícitamente con la decisión de dejar la actividad terrorista. Y el pronunciamiento explícito no se les va a pedir.

Con la presentación de la nueva Mesa Nacional, la formación ilegalizada ha intentado realizar un gesto de presión política. Los miembros de esta dirección fueron elegidos mucho antes del Congreso convocado en el BEC, pero la ofensiva legal emprendida por el juez Grande-Marlaska impidió su proclamación. Batasuna ha esperado a hacerla pública una vez que ETA ha realizado su anuncio de alto el fuego para intentar conferirle validez, para mostrarla como la dirección que fue anunciada cuando las condiciones impuestas por el Gobierno habían sido teóricamente cumplidas.

En cualquier caso, queda tiempo para que cambien las circunstancias. Uno de los motivos de que la banda terrorista se viese abocada a buscar una salida fue el hecho de que Batasuna había perdido la posibilidad de tener representación en las instituciones vascas, y la razón por la que ha realizado su anuncio en estos momentos es su pretensión de que Batasuna o de manera más genérica, la izquierda abertzale, pueda estar presente en las elecciones autonómicas de 2007 y, en lo posible, pueda participar en la mesa de partidos en la que se va a abordar el sistema de autogobierno del País Vasco.



**IGNACIO DE GÓRGOLAS**  
DIRECTOR GENERAL DE ACAM

## “El arbitraje es bueno aunque la Justicia fuera como la seda”

“Del 8% de los laudos recurridos, prospera el 1%”

CRISTINA PASCUAL

Madrid. El 23 de abril se cumplen dos años desde la entrada en vigor de la Ley de Arbitraje. Sin embargo, esta figura extrajudicial de resolución de conflictos todavía no forma parte de la cultura empresarial española de una forma mayoritaria, sólo están concienciadas de sus ventajas las grandes empresas, a pesar de los beneficios que ésta conlleva en muchas ocasiones en términos de agilidad y respeto a la voluntad de las partes.

Con el fin de dirigir el arbitraje a empresas medianas, pequeñas y autónomas, que suman más de cinco millones de profesionales, nació hace cuatro años Acam (Asociación Española de Arbitraje y Mediación), que la próxima semana celebra su asamblea anual para hacer balance.

De hecho, uno de los principales objetivos de la asociación para este curso es transmitir la cultura del arbitraje a los empresarios de forma que se desjudicialicen los tribunales y que las compañías y profesionales puedan acudir así al arbitraje en asuntos en los que no es necesario pasar por un juicio.

Hay voces que dicen que la mayoría de los laudos arbitrales se acaban impugnando. ¿Es esto realidad?

Esto es una auténtica falsedad. En lo que respecta a la asociación de arbitraje que yo dirijo, Acam, sólo se impugnan el 1% de los laudos y a nivel nacional, se recurren el 8% de los laudos, de los cuales sólo prospera el 1%.

¿Los jueces españoles apoyan la figura del arbitraje? Tengo constancia de que los jueces españoles, en general, apoyan el arbitraje porque éste forma parte del ordenamiento jurídico español y porque respeta el principio de autonomía de la voluntad de las partes. Por tanto, lejos de que la judicatura esté en contra del arbitraje, está a favor de él.

¿Existen datos sobre los arbitrajes realizados en el último año? No existen datos porque cada corte arbitral registra los suyos. Una de las notas distintivas de los arbitrajes frente a otros medios de resolución de conflictos es que estos que son confidenciales.



### PERFIL

Ignacio de Górgolas, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. El madrileño de 40 años realizó estudios de *Business Administration* en la Universidad de *Saint Louis* y es socio director de la firma legal *Juris Justicia Creditor* desde 1992, así como director ejecutivo de Acam (Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación) desde el año 2002. Además, Ignacio de Górgolas es ponente de numerosas ponencias y mesas redondas sobre arbitraje.

**LOS JUECES ESPAÑOLES APOYAN LA FIGURA DEL ARBITRAJE**

**LAS PYMES TODAVÍA ACUDEN AL PROCESO JUDICIAL**

En este sentido ¿No cree que sería positiva la creación de un registro de arbitrajes con el fin de manejar datos oficiales? Podría existir una estadística que atunara lo que hacemos por nuestra cuenta cada una de las cortes o asociaciones arbitrales.

Existe una percepción generalizada de que el recurso al arbitraje es muy costoso ¿qué hay de verdad en esto? Los aranceles varían en función de la corte arbitral, aunque los costes no son un indi-

cativo de la calidad de los profesionales que componen las cortes. En todo caso, no veo que esto sea un elemento esencial.

El arbitraje es un medio de resolución de conflictos, que ampara la ley y que es un medio ideal para resolver conflictos de determinada índole y, además, es más rápido que la justicia ordinaria.

¿Cree que el recurso al arbitraje adquiere más peso por la lentitud de la justicia ordinaria?

No, nada de eso. El arbitraje no es bueno por que nuestros tribunales tengan falta de recursos y sean lentos, sino que éste es un medio idóneo para la resolución de conflictos aunque la Justicia fuera sobre la seda, tal y como ocurre en otros países del entorno europeo.

¿Qué balance puede hacer de los dos años desde la entrada en vigor de la Ley de Arbitraje?

Todavía sigue sin haber cultura de recurso al arbitraje. En estos dos años se ha dado algún paso, pero todavía queda mucho camino por recorrer. En todo caso, la ejecución de laudos por parte de los tribunales ha aumentado el 136%, lo que significa que también han aumentado los arbitrajes.

¿Qué cree que es necesario para impulsar el arbitraje en España?

El arbitraje está más generalizado en el ámbito del consumo, sin embargo, creo que la Administración debe apoyar la difusión de esta cultura entre los diferentes sectores empresariales porque esta resolución de conflictos extrajudicial tiene un ahorro importante de costes y en la medida que funcione se descargarán los tribunales de Justicia.

¿Qué perfil de empresa acude al arbitraje?

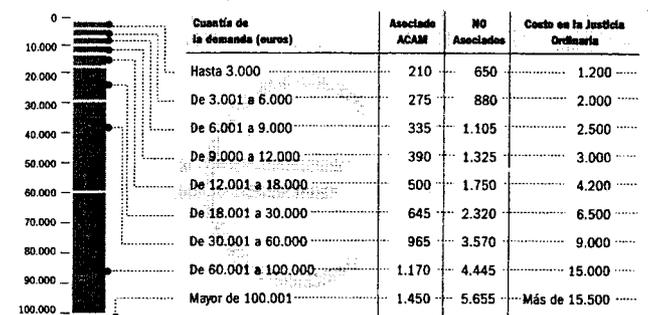
Hasta ahora, recurrían al arbitraje las grandes empresas o incluso los Estados, pero esta solución también es buena para las medianas y pequeñas empresas, los autónomos e, incluso, los particulares. Creo que no ha existido apoyo institucional suficiente para divulgar el arbitraje ni por parte de los abogados ni de las instituciones públicas y esto hace que no exista cultura.



JESÚS MAQUEDA

Ignacio de Górgolas cree que para impulsar la figura del arbitraje en España es necesario que la Administración Pública se implique y lo apoye.

### Coste de arbitraje en ACAM



En el coste está incluido: presentación de la Solicitud de Arbitraje, Derechos de Apertura, registro y estudio del expediente. Designación de Arbitro. Todas las fases de Alegaciones y Pruebas (No incluidas periciales). Redacción y emisión del Laudo y Ejecución Judicial del Laudo con Abogado y Procurador solo para Asociados de ACAM.

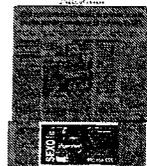
## El Plan de Dominios '.es' lanza un sistema de resolución extrajudicial de conflictos

Madrid. 'Red.es', empresa asociada al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha puesto a disposición de los usuarios la relación de proveedores de resolución extrajudicial de conflictos de dominios '.es' para que aquellos usuarios que crean poseer derechos previos sobre determinados dominios '.es' puedan acudir a cualquiera de los proveedores acreditados para resolver el conflicto extrajudicialmente. Entre los supuestos de reclamación, se-

gún señala la entidad, se hallan denominaciones de entidades válidamente registradas en España, denominaciones o indicaciones de origen, nombres comerciales, marcas registradas, instituciones públicas, nombres civiles o pseudónimos notorios, que identifiquen profesionalmente a creadores intelectuales, políticos, deportistas o artistas, detalla en un comunicado. Los solicitantes podrán recuperar un dominio '.es' mediante la interposi-

ción de la correspondiente demanda que deberá estar sujeta al reglamento aprobado por 'Red.es' y que aparece publicado en [www.nic.es](http://www.nic.es).

El proveedor tramitará la demanda con independencia e imparcialidad, asignando un experto cualificado e independiente, quien a tenor del reglamento dictará una resolución. En todo momento quedará abierta la posibilidad de acudir a la vía judicial ordinaria.



## La tregua acelerará la salida de prisión de más de cien presos preventivos del entorno de ETA

- Cinco han abandonado la cárcel desde el alto el fuego de la banda terrorista y otros cuatro lo harán en los próximos días
- Durante la anterior tregua de 1998, quedaron en libertad 203 reclusos etarras, de los que 106 eran preventivos

Durante la anterior tregua de ETA, un centenar de presos preventivos salieron de la cárcel. Desde que se anunció el alto el fuego, cinco han sido puestos en libertad y cuatro más se beneficiarán en los próximos días de una medida que puede aplicarse a casi 150.

J. M. ZULOAGA / R. COARASA

Madrid.- La mayoría de los 150 presos preventivos de ETA podrían quedar en libertad a lo largo de los próximos meses, de mantenerse el alto el fuego, si se establece la misma «doctrina», no escrita, que se aplicó durante la «interrupción de actividades» de 1998-1999, según se ha comentado a LA RAZÓN en medios penitenciarios que subrayan que, en cualquier caso, la decisión de excarcelarlos y las condiciones que se fijen para cada uno de ellos corresponden a los jueces. De momento y desde que se conoció el primer comunicado de ETA de alto el fuego, han obtenido la libertad con fianza un total de nueve reclusos que estaban en prisión preventiva. LA RAZÓN adelantó la semana pasada que Iker Legarra Gorrostola, Mikeldi Zenigaonaindia Aritzaga y Mitzel Zenarruzabeitia Unamuno habían obtenido la libertad bajo fianza. Todos ellos fueron detenidos hace un año por la Guardia Civil en una operación contra la distribución del «Zutabe», la publicación interna de ETA.

«Comando Vizcaya». Según fuentes del entorno proetarra, otro individuo que fue arrestado en esa misma operación, Ibon Goitia Bereikua, se ha beneficiado de una medida similar, así como Ana López, detenida por la Ertzaintza en septiembre de 2003, acusada de estar integrada en un grupo de apoyo al «comando Vizcaya». Esta presunta terrorista era novia del preso de la banda Roberto Sainz, que falleció en la cárcel a causa de un infarto.

A partir de hoy mismo, y también en libertad bajo fianza, pueden abandonar la cárcel otros cuatro individuos acusados de pertenecer a Segi, la organización juvenil continuadora de Jarrai: Oier Oa, Garikoitz Múgi-



Los homenajes a los presos etarras han sido una constante en los últimos meses

ca, Eneko Aizpuru y Araitz Zubimendi. Este último, no obstante, tiene pendiente de cumplimiento una condena de dos años y medio, por lo que su puesta en libertad depende de la resolución de un recurso que han interpuesto sus abogados en el que piden la suspensión de la pena.

Durante la «interrupción de actividades» de 1998-1999, salieron de

la cárcel 203 presos de ETA o de su entramado, de los cuales 106 eran preventivos. Del resto, 40 habían cumplido ya su condena. Entre los restantes estaban los 23 miembros de la «mesa nacional» de Herri Batasuna condenados por el Tribunal Supremo por colaboración con banda armada, a quienes el Tribunal Constitucional les concedió el ampa-

**Claves**

- ▶ Desde que ETA dio a conocer su alto el fuego, cinco reclusos en prisión provisional supuestamente relacionados con el entorno de la banda (a los que se unirán otros cuatro en los próximos días) han quedado en libertad.
- ▶ Durante la anterior tregua de 1998 salieron de la cárcel 203 presos de ETA o su entramado, de los cuales 106 eran preventivos.
- ▶ La interpretación de que el alto el fuego reduce considerablemente el riesgo de fuga y la posibilidad de que los reclusos vuelvan a delinquir podría favorecer la libertad de más de un centenar de presos preventivos.

ro, en julio de 1999, tras el recurso presentado por estos alegando violación del principio de legalidad.

Se trató, en todo caso, de decisiones enmarcadas en un ambiente general de esperanza ante un hipotético fin de ETA que, finalmente, se desvaneció. Incluso, el entonces fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, no se opuso a «dulcificar» la situación

de los presos de la banda terrorista.

Fuentes antiterroristas, que coloquialmente denominaron aquel proceso de libertades «operación almendro» (por lo de la vuelta a casa...), señalan que, con el paso de los meses y si se mantiene el alto el fuego, puede ocurrir ahora algo similar. Además, casi todos los 150 presos preventivos que ETA y su entramado tienen en la actualidad no están implicados ni relacionados con delitos de sangre, sino que se hallan a la espera de juicio para hacer frente a imputaciones por pertenencia o colaboración con banda armada, tenencia de armas y explosivos, etcétera.

El alto el fuego de ETA reduce considerablemente, según fuentes penitenciarias, las posibilidades de que, en caso de obtener la libertad, vuelvan a cometer los mismos delitos por los que fueron excarcelados, un aspecto a tener en cuenta para concederles la libertad. La Ley de Enjuiciamiento Criminal establece, en su artículo 504, que cuando el condenado carezca de antecedentes penales «y se pueda creer fundadamente que no tratará de sustraerse a la acción de la justicia» (y el delito no haya causado alarma social), el tribunal podrá acordar, mediante fianza, la libertad del inculcado.

**Reiteración delictiva.** Además, la prisión provisional sólo puede prolongarse durante dos años prorrogables a otros dos en el caso de que concurran circunstancias «que hagan prever que la causa no podrá ser juzgada en estos plazos y que el inculcado pudiera sustraerse a la acción de la justicia». Así, en un escenario de «alto el fuego permanente» la interpretación de que tanto el riesgo de fuga como la posibilidad de que los reos, una vez puestos en libertad, vuelvan a delinquir se reducen sensiblemente facilitaría la puesta en libertad de muchos de ellos, como ya sucediera en 1998.

Conviene no olvidar que la prisión provisional es una medida cautelar que persigue evitar la huida del acusado, que éste oculte pruebas o que pueda delinquir de nuevo. Fuentes jurídicas, no obstante, aseguran que «no se puede dar credibilidad a unos criminales» y deducir del alto el fuego decretado por ETA «que ya no va a haber reiteración delictiva» en los presos que queden en libertad.

## Los nacionalistas reclaman a la Audiencia que no juzgue a menores por «kale borroka»

REDACCIÓN

**Madrid.** Los grupos parlamentarios Vasco (PNV), Esquerra Republicana (ERC) y Eusko Alkartasuna (integrado en el Grupo Mixto) reclaman al Gobierno que suprima la atribución de competencias de la Audiencia Nacional para juzgar delitos relacionados con el terrorismo cometidos por menores de edad, principalmente en lo referido a la «kale borroka», según informaron a Europa Press en fuentes de estas formaciones.

Esta cuestión aparece recogida en las enmiendas presentadas al proyecto de reforma de la Ley del Menor, que inició el jueves su trámite en el Congreso de los Diputados. PNV, EA y ERC sitúan su propuesta en el contexto de la defensa del interés del menor, pero significan su oportunidad ante la coyuntura política por el «alto el fuego» permanente anunciado por ETA.

La portavoz del Grupo Vasco en la materia, Margarita Uría, apunta que el propio fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, señaló en un informe que el régimen jurídico que otorga estas competencias a la Audiencia Nacional «tiene carácter coyuntural y por tanto desaparecerá». Uría cree que este podría ser el momento de llevar a cabo la citada reforma y así se lo trasladó al titular de Justicia, Juan Fernando López Aguilar en su intervención ante el pleno del jueves: «No le digo que me lo prometa ahora mismo señor ministro, pero puede ser éste el momento de plantárselo», destacó.

**Razones «dudosas».** En la misma línea, la portavoz de Eusko Alkartasuna, Begoña Lasagabaster, destacó que, además, la atribución de estas competencias a la Audiencia Nacional «descalifica a los jueces vascos» de cara a juzgar los delitos de violencia callejera.

Al igual que el PNV, cree que las razones aportadas en su día para la creación del Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional «fueron dudosas». Por otra parte, apunta que en los últimos cinco años tan sólo se han producido 13 condenas por este tipo de delitos.

Esquerra, por último, ve de «dudosa constitucionalidad» que la Audiencia juzgue a menores por delitos de terrorismo, al entender que puede resultar lesivo para el menor someterse a esta jurisdicción especial.

## BALTASAR GARZÓN

Juez de la Audiencia Nacional en excedencia

# «El fondo del mensaje de ETA es exactamente el mismo de siempre»

Desde Nueva York, sigue con gran interés lo que ocurre a este lado del Atlántico. Gran conocedor de ETA y de su entorno, pide prudencia y advierte que con los terroristas no cabe negociar

TEXTO: NIEVES COLLI FOTOS: IGNACIO GIL

—Con el conocimiento que usted tiene de ETA y de la izquierda abertzale, ¿qué sugerencia le haría al presidente del Gobierno ante el anuncio de alto el fuego?

—No me atrevería a hacer sugerencias, sobre todo no conociendo los datos que se supone que el presidente del Gobierno tiene en su poder. Pero me uniría a lo que él mismo dijo: mucha prudencia y mucha cautela. Porque ETA y la izquierda abertzale buscarán sacar la máxima ventaja posible en la línea que siempre han defendido. ETA prácticamente dice lo mismo, pero con otras palabras, de lo que siempre ha dicho. Han cambiado las formas, ha cambiado quién lo dice, que por primera vez es una mujer, pero el fondo, si se estudia bien, es exactamente el mismo. De modo que hay que tener prudencia y hay que aguardar a conocer esas intenciones. Y esa prudencia la sugieren las propias palabras de la organización terrorista, que para nada dice que vaya a dejar de cometer hechos delictivos. El «alto el fuego» se refiere a atentados; pero supongo que el abastecimiento, la recaudación de fondos a través de la extorsión, el avituallamiento y la logística tienen que seguir manteniéndolos, y eso también es terrorismo. No nos ceguemos con que actos terroristas son exclusivamente los de sangre o los que suponen ataque a la integridad de las personas. La organización terrorista ETA va a seguir actuando y pedir, como hace, que se la deje tranquila y en paz es una aberración, y ni Francia ni España lo pueden permitir.

—Entonces cree que es una nueva «tregua táctica»?

—Con el anuncio del cese del fuego, parece que su intención es la de no realizar ataques contra las personas, contra la vida y la integridad mediante armas, explosivos o cualquier otro medio. Pero para nada dicen que vayan a cesar en todo el resto de actividades. Y yo vuelvo a decir que muchas veces se comete el error de entender que el terrorismo, tal y como ellos quieren, sólo es la acción armada. Pero ésta se nutre de todas las demás actividades, sin las cuales no tendría posibilidad de existir. Por eso es absolutamente necesario que todas las instituciones, y par-

### VÍCTIMAS

«Sería un grave error no contar con un colectivo que es, junto con la sociedad, pero en primera línea, el más afectado por lo que se vaya a hacer. Esa participación tiene que darse; hay que pensar cómo»

### NEGOCIACIÓN

«Me niego a aceptar que haya una negociación con una banda terrorista»

«Lo que tiene que quedar claro, especialmente para la dignidad de las víctimas, es que ETA no puede ganar esta partida»

### PRESOS

«Creo que la primera medida que se adoptará, de forma pública, es el acercamiento de presos, y es lógico»

### ESTRATEGIA

«Las propias palabras de la banda terrorista, que para nada dice que vaya a dejar de cometer hechos delictivos, sugieren prudencia»

«El paso básico que se espera de la clase política es la unidad. Para nada se puede alterar la línea de actuación del Estado de Derecho»

—¿Puede ser una trampa para reha-

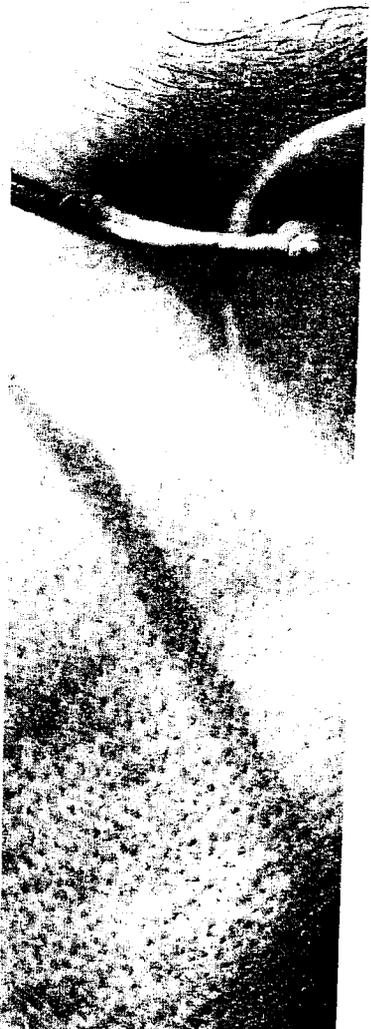
### bilitar a Batasuna ante las elecciones municipales de 2007?

—El anuncio de ETA habla de «alto el fuego», una expresión muy sugerente que desvela cuáles son sus intenciones. Para nada acepta su naturaleza como organización al margen de la ley y sigue tratando al Estado de tú a tú; y el Estado, desde luego, no debería entrar en ese juego. Cualquier manifestación del tipo que ha hecho es estratégica. Qué duda cabe de que quiere obtener un beneficio, y ese beneficio tiene varias vertientes. Una de ellas sería conseguir que Batasuna volviera a la legalidad y, de hecho, el anuncio veladamente lo menciona cuando habla de que todos los actores deberán intervenir. Lo que está diciendo ETA es que Batasuna debe ser rehabilitada. Otra cosa es que lo consiga, que los partidos políticos accedan a ese planteamiento. Hay que contar con otro aspecto importante: Batasuna no sólo fue ilegalizada por el Tribunal Supremo en aplicación de la ley de Partidos; además, sus actividades están suspendidas por la vía penal.

### —¿Cuáles son las otras vertientes del beneficio que ETA quiere obtener?

—La segunda es el referéndum, con el que veladamente se está refiriendo a un postulado que tampoco es nuevo: la autodeterminación. Lo dice con otras palabras, pero es así. Luego, se percibe una clara intencionalidad respecto a la Audiencia Nacional y sus investigaciones, uno de los puntos principales de su lista de peticiones. Para ellos la Audiencia Nacional es un organismo absolutamente perturbador, es el que más daño les ha hecho jurídicamente e intentarán que deje de ser así. Y, un punto más allá, la petición de que no se les persiga. Está claro en el comunicado, ¿no? Son peticiones que no pueden atenderse. En este momento, el respeto a la legalidad a la que aludiera el presidente del Gobierno impone que las instituciones, y especialmente la Justicia, continúen su camino. Alguna vez tiene que aprender esta gente que hay independencia de poderes en España. —¿Considera casual que el anuncio se haya producido un día después de que el Congreso sacara adelante el texto del nuevo Estatuto catalán?

—Creo que el hecho de que se adelantara el anuncio (en algunos círculos existía la impresión de que se iba a producir en abril) ha venido motivado por dos aspectos que quizás no tengan que ver con el Estatuto. Por una parte, la presión de las cárceles, un capítulo muy importante, no ya en la resolución del conflicto, sino en el desarrollo mismo del proceso. En segundo lugar, también las acciones judiciales que están en marcha deben haber tenido alguna influencia. No tengo elementos para considerar que esté relacionado con el Estatuto, sino más bien con la presión del «aparato de makos», de los presos, para que cuanto antes se hiciera en marcha la actividad judicial que está en marcha o se abriera la puerta a un cambio de su situación mediante el acercamiento al País Vasco; y, como he dicho, con la actividad judicial de la Audiencia Nacional. —El anuncio si guardaría relación, entonces, con la citación de Otegi, en un principio prevista el mismo día que ETA fijó para el comienzo de su alto el fuego...





**Sin decirlo abiertamente, ETA pide la rehabilitación de Batasuna y la autodeterminación del País Vasco, señala Garçon**

—Más que esto en concreto, la actividad de la Audiencia Nacional en general. Se está celebrando, por ejemplo, el juicio de EKIN. Toda la actividad judicial ha podido influir en el adelanto del anuncio. Pero, sobre todo, la inactividad que se percibía desde prisión, que era ya bastante evidente y que da esa idea de que debía hacerse cuanto antes. ETA no hace nada por casualidad; ella lleva su «timing», su cronómetro para saber cuándo tiene que pulsar el dedo y hacer lo que quiere hacer. Si eligió esa fecha puede ser por estas o por otras razones, pero siempre con una finalidad estratégica muy clara.

—La política de Zapatero en este asunto, ¿es ingenua o valiente?

—He dicho ya en alguna ocasión (recientemente durante la presentación de mi último libro «La lucha contra el terrorismo y sus límites») que tengo que estar de acuerdo con él si lo que ha afirmado es que el diálogo con esa organización terrorista sólo se producirá cuando se cumpla la legalidad y haya un abandono de las armas. Cualquier

Gobierno debe hacer todo lo necesario para conocer cuáles son las intenciones del enemigo que tenemos en frente. Esa es su obligación política, y hacerlo en defensa de la sociedad es necesario, siempre que sea dentro de la legalidad. No creo que sea ingenuidad, o no quiero calificarlo de tal. Lo único que digo, utilizando de nuevo sus palabras, es cautela y prudencia, porque la organización terrorista va a intentar sacar el máximo jugo posible a esta situación y no va a cambiar sus postulados. Y lo que tiene que quedar muy claro, desde mi punto de vista y creo que desde el de todos los demócratas, y sobre todo para la dignidad de las víctimas, es que la organización terrorista no puede ganar esta partida. Ha declarado ese cese del fuego pero por unas razones muy evidentes, y desde las instituciones debemos tener claro que no se trata de una negociación sino de que una organización criminal ha decidido terminar.

—¿Estamos ante un proceso de pacificación o de autodeterminación?

—No sé hasta qué punto ETA conside-

ra que van separados uno de otro. Creo que, para ellos, el segundo incluye al primero. Es decir, cualquier posibilidad de pacificación pasa por esa consulta popular que ellos mencionan ahora sin citar el término autodeterminación, pero que lo identifica claramente. ETA vincula a esa situación cualquier posibilidad de solución. Por tanto, no creo que le importe mucho la pacificación si no es como consecuencia de la obtención de los fines que pretende. Habrá que estar atento al siguiente paso pero, desde luego, el que debe darse por parte de la clase política, aunque hasta ahora está reinando la prudencia porque ya hay muchas experiencias anteriores y no se quiere cometer ningún error, decía, el paso básico que se espera de ellos es la unidad.

—Ante el hipotético escenario de una negociación, ¿creo que sus esfuerzos contra el entramado político, social y mediático de ETA caerán en saco roto?

—Primero, me niego a aceptar que haya una negociación con una organiza-

ción terrorista. Lo he dicho siempre. No creo que pueda darse una negociación con una organización criminal, sería un grave error. La negociación tiene que ser política y entre grupos políticos y el planteamiento con la organización terrorista, después de saber lo que quiere, es acomodar esas peticiones a las normas del ordenamiento jurídico español, ver si eso es posible dentro del marco constitucional y legal, y a partir de ahí, tomar decisiones. Vincular a una negociación los juicios que se celebran en la Audiencia Nacional sería ilegal. No creo que haya ningún mediador, ninguna persona que desde las instituciones, sea Gobierno sea Parlamento o cualesquiera, que pueda atreverse a cuestionar la acción del Poder Judicial. El Poder Judicial es independiente; la división de poderes es la base de la seguridad jurídica de los ciudadanos y eso es inalterable. —¿Deben producirse «gestos» por parte de la Justicia?

*(Pasa a la página siguiente)*

## ALTO EL FUEGO

«El alto el fuego se refiere a los atentados. Pero van a seguir con la logística, el abastecimiento, la recaudación de fondos a través de la extorsión... y eso también es terrorismo»

## BATASUNA

«La declaración de ETA es estratégica y quiere obtener beneficios de esta situación. Uno de ellos, que Batasuna vuelva a la legalidad, algo que, desde mi punto de vista, es radicalmente imposible»

## ACCIÓN DE LA JUSTICIA

«La Justicia tiene que actuar de forma imparcial e independiente y no es correcto que se le reclame ningún tipo de gesto porque se le estaría pidiendo casi que prevaricara»

## LA AUDIENCIA NACIONAL

«Para la banda terrorista, la Audiencia Nacional es un organismo absolutamente perturbador, es el que más daño le ha hecho jurídicamente e intentará que deje de ser así»

(Viene de la página anterior)

—No, no, no... La Justicia tiene que actuar de forma imparcial e independiente y no es correcto que se le pida ningún tipo de gesto porque se le estaría pidiendo casi que prevaricara. Cada juez sabe lo que tiene que hacer cuando se enfrenta a una petición concreta, a un hecho concreto en su investigación. Él, bajo su responsabilidad, con la ley enfrente y los hechos sobre la mesa, sabe lo que tiene que hacer a la hora de imponer una medida de prisión provisional o una condena. Son las pruebas en el juicio las que pueden destruir la presunción de inocencia y son los indicios los que cuentan en la instrucción sumarial. Dicho esto, cada juez debe valorar la aplicación de la norma en cada momento, así es.

—¿Sería posible devolver a Batasuna a la legalidad?

—Desde mi punto de vista, radicalmente no. Hay una sentencia del Tribunal Supremo, ratificada por el Tribunal Constitucional, y hay una ley vigente. Evidentemente, podría pensarse en algún momento en su derogación por el Parlamento; no digo que eso no sea posible, porque dependerá de la voluntad mayoritaria de la Cámara. Pero en todo caso, hay también una investigación judicial en marcha, en la que desde el 26 de agosto de 2002 se acordó la suspensión de Batasuna, recientemente ratificada por el Juzgado. De modo que ese sumario tiene que seguir su curso hasta que desemboque en el juicio oral o, en su caso, hasta que se sobresea.

—Es decir, sólo podrían regresar a las instituciones con un nuevo partido. ¿Se puede esperar entonces cierta manga ancha, alguna concesión por esa vía?

—No lo sé ni me corresponde a mí decir lo que pueden o no hacer los grupos políticos. Cada uno tiene su responsabilidad y, cuando conozcan todos los datos de lo que está aconteciendo, podrán decidir, si es que llega a presentarse un nuevo partido político. Iniciativa que, de hecho, ya ha sido postulada por el Parlamento vasco, si no recuerdo mal, en las últimas semanas. Desde luego, con otra denominación y con otros líderes, se puede hacer. Ya se realizó con el PCTV, que está en las instituciones, sin perjuicio de que esté siendo investigado. Lo que yo digo es que Batasuna como tal no existe, es una formación ilegal por decisión del Tribunal Supremo en aplicación de la ley, y es una organización política suspendida por la implicación de varios de sus dirigentes y por su vinculación con el complejo terrorista liderado por ETA. Esos son los indicios, eso es lo que está establecido en los autos, y a eso es a lo que nos tenemos que sujetar. Mientras que esto sea así, es imposible, desde mi punto de vista, que esta



El anuncio se produce, según el juez, por la presión judicial y la de los presos

## «Las víctimas son interlocutores necesarios en un proceso de pacificación cuando se intuye que van a hacerse concesiones»

—¿Sería aceptable un cambio en la política penitenciaria?

—Creo que es inminente, y es lógico. La primera medida que habrá, imagino, no es que yo tenga elementos para afirmar esto, es un acercamiento de presos en un número considerable, que podría estar por encima de los 50, hacia prisiones del País Vasco. La política penitenciaria ha cambiado durante todos estos años en sentidos esenciales algunas

veces, y en aspectos accidentales, otras. Es decir, no necesariamente es una política inalterable, de modo que puede perfectamente modificarse en función de las necesidades y de la situación concreta en cada momento. Y si este momento es el de un acercamiento después del anuncio de ETA, supongo que será lo primero que se haga, y de forma pública. Pero como política que es, no afecta a la legalidad. La política del Gobierno pue-

de cambiarse en lo que se considere necesario, dentro de la legalidad.

—¿Hablamos también de la concesión de terceros grados?

—Sería temerario por mi parte pronunciarlo. El único límite que hay, insisto, es el que marca la ley. La concesión de terceros grados está en manos de los jueces. Los jueces de vigilancia tienen que tomar sus decisiones y los tribunales vigilan la ejecución de las condenas. El

engranaje de todo lo que se haga no es fácil y no puede ir más allá de lo que son movimientos internos en las prisiones. El proceso será largo y complicado, incluso en el caso de que haya una voluntad acordada por todas las instituciones. No es fácil. Los límites, las condenas, los tiempos, las decisiones judiciales no se pueden alterar así como así. Y, sobre todo, hay algo fundamental, que es el respeto a las víctimas.

—Ahora que menciona a las víctimas, ¿pueden o deben jugar algún papel en este proceso?

—No tengo una visión definitiva de cuál debería ser su participación, pero sí digo que esa participación debe existir. He dicho más de una vez que las víctimas son interlocutores necesarios en un proceso de pacificación, de finalización del terrorismo, cuando se intuye que van a hacerse concesiones. No puede despacharse a las víctimas simplemente diciendo que hay que respetarlas y que se las tendrá en cuenta en su dignidad y en las indemnizaciones que se les vayan a conceder. Para no cometer los errores del pasado, o los de otros países en los que las víctimas han hecho retrotraer muchas de las acciones políticas que se habían realizado, hay que contar con ellas desde el principio. ¿La forma? Tendrán que ser el Gobierno y los representantes de las víctimas los que lleguen a un acuerdo. Sería un grave error no contar con un colectivo que es, junto con la sociedad, pero en primera línea, el más afectado por lo que se vaya a hacer. Esa participación tiene que darse; es cuestión de ponerse a pensar en cómo.

organización, con sus estructuras existentes, pueda participar en ningún tipo de actividad pública.

—¿Cómo se plantea su ya cercano regreso a la Audiencia Nacional?

—Sencillamente, incorporándome a primeros de julio. Tengo que hacer una mención ahora, porque me da

vueltas a la cabeza y no quiero dejar de decirlo. Ayer me produjo un gran desasosiego ver que el New York Times, en su información sobre el alto el fuego, se refería a los terroristas como luchadores vascos. Es grave y revela el desconocimiento que impera en EE. UU sobre la realidad de la acción terro-

rista de ETA. Dicho esto, mi vuelta a la Audiencia Nacional la planteo igual que hace un año. Nunca tuve una idea diferente a la de volver a mi juzgado. Por tanto, cuando regrese haré lo que siempre he hecho: actuar dentro de mi independencia y de la legalidad y hacer lo mejor que pueda.

## El futuro de Euskadi Entrevista al presidente del Gobierno

A José Luis Rodríguez Zapatero se le ve sereno. Acaba de volver de Bruselas, donde ha saboreado un momento especial. Los Vencidos han apoyado y celebrado el que puede convertirse en su mayor triunfo en esta legislatura: el inicio del proceso de paz en el País Vasco tras la declaración de "alto el fuego permanente" por parte de ETA. Una decisión de la banda terrorista que revaloriza, de forma retrospectiva, las declaraciones y guiños del presidente del Gobierno en los últimos meses, tachados por la oposición de ingenuidad política

o algo peor, y acogidos a veces también entre sus partidarios con resignación, como muestra de su irrefrenable optimismo. Pero el comunicado de ETA del miércoles ha transformado el paisaje político. En la primera entrevista que concede tras la decisión de la banda, Zapatero considera que es necesario verificar ahora la decisión de los terroristas de abandonar las armas, pero dice que es "un punto de partida suficiente". Aunque es sábado, el presidente viste traje y corbata, en tonos azulados, igual que la camisa, para la entrevista

con EL PAÍS, celebrada en el palacio de la Moncloa. Su discurso respecto al futuro del proceso de paz en Euskadi ha ganado peso y gravedad, si cabe. ¿Tiene una *hoja de ruta* en la cabeza? Asegura que la tiene. Hay un método y tres o cuatro ideas. Pero todo pasa por la unidad de los demócratas. Para empezar, el martes recibirá a Mariano Rajoy. La idea del presidente es convencer al líder del PP de que el momento político que vive este país, por lo que respecta al terrorismo y al proceso de paz en el País Vasco, tiene poco que ver con la

contienda habitual entre partidos. Más bien recuerda, por su excepcionalidad, al tiempo histórico del inicio y consolidación del actual período democrático. Recién elegido secretario general del PSOE, en el verano de 2000, en su primera entrevista como líder de la oposición con el presidente Aznar, le prometió toda su colaboración en la lucha antiterrorista y le expresó su deseo de que bajo su mandato se pusiera fin al terrorismo de ETA. Seguramente confía en que el actual líder de la oposición le conceda el mismo aval.

**José Luis Rodríguez Zapatero**  
Presidente del Gobierno

## “La democracia debe a las víctimas un pacto de memoria y apoyo”

JESÚS CEBERIO  
JAVIER MORENO  
LUIS R. AIZPEOLEA

**Pregunta.** ¿Qué hace de esta declaración de alto el fuego de ETA algo distinto de las treguas anteriores y concretamente de la de 1998?

**Respuesta.** Hay tres elementos. El primero, que es la primera vez que ETA hace un alto el fuego permanente, con el significado que ese término tiene, con la evocación manifiesta de lo que fuera la declaración del IRA en 1994. El segundo es la propia explicación del alto el fuego permanente, de la voluntad de abrir un proceso democrático. El lenguaje y los contenidos son inéditos en las expresiones de la banda terrorista. En tercer lugar, que es fruto de un proceso de tres años sin víctimas mortales, y, seguramente, de una reflexión profunda de todo lo que podemos llamar izquierda abertzale.

**P.** ¿Cuánto hay en esta declaración de exigencia del Gobierno y cuánto de proceso de maduración propio de la banda?

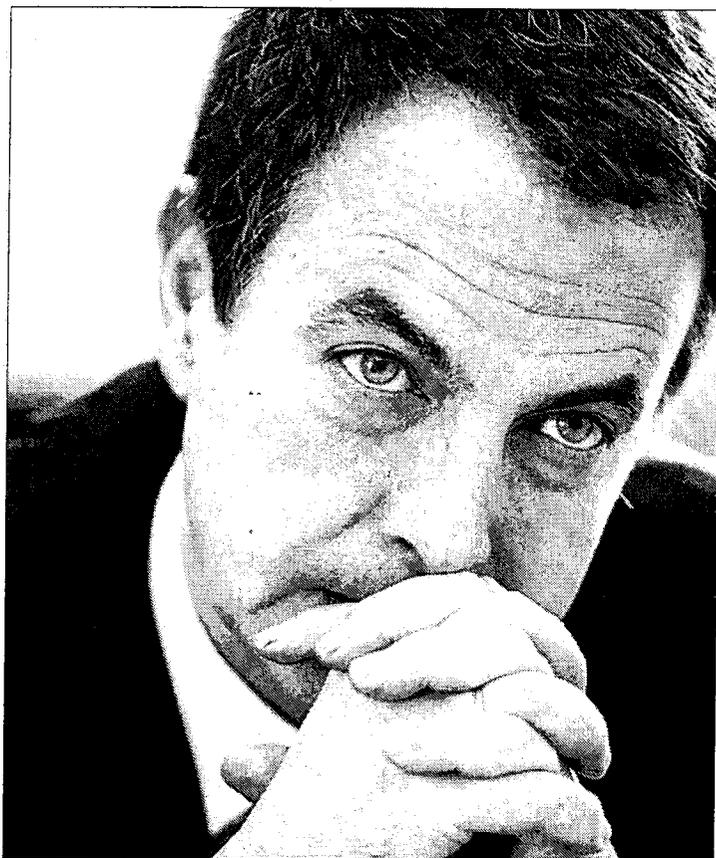
**R.** El marco de la exigencia del Gobierno es la resolución del Parlamento del debate sobre el estado de la nación de mayo. Es decir, una voluntad inequívoca de abandono de las armas. La expresión alto el fuego permanente necesita un contraste, una verificación de que eso representa la voluntad de abandono definitivo de las armas, pero es un punto de partida suficiente.

**P.** Se echa de menos alguna renuncia expresa a otras formas de violencia, como la extorsión económica, el recurso al vandalismo callejero, la *kale borroka*...

**R.** Es evidente que para el Gobierno son elementos sustanciales de la verificación de esa voluntad de abandono definitivo de la violencia. En la tregua de 1998 había una excepción expresa a lo que llamaban tareas de "abastecimiento". Ahora no está esa excepción expresa, hay una especie de silencio que desde luego el Gobierno tiene que comprobar que, en efecto, incluye cualquier tipo de actuación de las que ha venido haciendo habitualmente ETA.

**P.** ¿Se pueden descartar *accidentes* en este proceso?

**R.** No. Hemos manifestado que el proceso será largo, duro y difícil. Como todo el mundo puede comprender, estamos hablando de 40 años de violencia, de muchas personas implicadas en la violencia, y aunque mi deseo es que no haya ningún accidente, nadie puede descartarlo.



José Luis Rodríguez Zapatero, durante un momento de la entrevista. / RICARDO GUTIÉRREZ

“El espanto llegó a una magnitud infinita con el 11-M. Ha sido un paso más [para llegar a este proceso]”

“El lenguaje y los contenidos de la declaración de alto el fuego son inéditos en la banda terrorista”

**P.** ¿Qué recomendaría a los empresarios, comerciantes y profesionales que han estado sometidos durante muchos años a la extorsión económica? ¿Qué deben hacer si vuelven a recibir una amenaza de esta naturaleza?

**R.** Es fundamentalmente el Gobierno quien tiene que intentar que eso no se produzca, garantizarles, como a todos los ciu-

dadanos, la seguridad y la libertad, y que no sucedan exigencias de esa naturaleza. Tengo la expectativa de que eso puede haberse cortado. El Gobierno será muy firme con cualquier acto de naturaleza delictiva.

**P.** En su discurso de investidura usted habló del final del terrorismo como uno de los objetivos de esta legislatura. ¿Qué peso con-

cede a la atrocidad del 11-M en este proceso de inflexión de ETA?

**R.** Es un factor más. No cabe ninguna duda de que el espanto llegó a una magnitud infinita con el atentado terrorista del 11 de marzo. Mi percepción es que hubo tanta repulsa social, cívica y moral a ese atentado en el País Vasco como en el conjunto de España, y que puso de manifies-

to el radical sentido y la locura que supone matar a gente inocente.

**P.** ¿Qué sintió cuando recibió el primer mensaje de la organización terrorista diciendo que estaba dispuesta a abrir una nueva vía?

**R.** Pues lo que he expresado en muchas ocasiones. Que el fin de la violencia era el destino de ETA, y que eso exigía dar pasos determinantes. En más de un acto público en Euskadi dije que una vez que se ponga fin a la violencia, la democracia, todas las democracias, sabe dar pasos para cerrar problemas, incluso de la envergadura histórica que éste ha tenido.

**P.** ¿Recuerda qué sintió personalmente el día que leyó el primer mensaje de ETA en agosto de 2004?

**R.** Esos mensajes habían sido muy frecuentes, tanto en la etapa de Felipe González como en la de Aznar. He comprobado luego en conversaciones con dirigentes del PP que misivas de una u otra naturaleza eran frecuentes. Por tanto, tuve un 50% de escepticismo y un 50% de análisis serio de lo que podía representar.

**P.** Se ha tomado los meses que van hasta el verano para verificar la voluntad inequívoca de ETA de renunciar a la violencia. ¿Es suficiente?

**R.** Es un margen razonable para abrir el diálogo, y en su caso la negociación, con la banda terrorista si el conjunto de las fuerzas políticas así lo estiman conveniente. Si la decisión es la que todos esperamos, podremos comprobarla en un poco de tiempo.

**P.** Es obvio que la declaración del miércoles de ETA se ha fraguado en múltiples contactos con intermediarios. Eso ha llevado a algunos a hablar de una negociación encubierta...

**R.** El elemento fundamental para que hayamos podido llegar a esto es, sin duda alguna, la propia reflexión de ETA. Esa es la condición primera de todas. En segundo lugar, sólo faltaría que el Gobierno democrático de un país, que es la octava potencia del mundo, con 44 millones de habitantes y un Estado de derecho muy serio, no tuviera capacidad de tener información y de saber que hay personas muchas personas, cuya tarea hay que reconocer, que han estado empujando, que han estado influyendo, que para ETA diera este paso.

**P.** Hay un momento preciso en el que usted cree que esto va en serio. ¿Podría situarlo?

## El futuro de Euskadi Entrevista al presidente del Gobierno

Viene de la página 18

R. Esto en parte corresponde a mi responsabilidad como presidente del Gobierno y a mi obligación de mantener reserva de la información de la que he dispuesto. Y creo que todo el mundo lo puede entender perfectamente. Ni siquiera es conveniente que diga en qué momento tuve la convicción de que podíamos estar en el principio del fin. Pero es verdad que todos los elementos que se han ido produciendo, especialmente desde el principio de 2005, han ido abonando esa idea, y creo haber tenido bastante prudencia para tener un alto grado de probabilidad de que podríamos estar en el principio del fin. Pero la parte más decisiva es lo que puede ser un diálogo entre el Gobierno y ETA. Digo que será la más decisiva porque en ella necesariamente tiene que haber el concurso de todas las fuerzas políticas y, muy especialmente, del Partido Popular. La historia demuestra en situaciones parecidas que llegar hasta el 70% o el 80% del objetivo es mucho más fácil que el tramo final. Por tanto, tenemos buenas condiciones para que sea el principio del fin, pero todavía nos falta un recorrido que exige gran inteligencia política, gran cautela. Y, claro, como presidente del Gobierno, también cuanto más apoyo tenga el Gobierno, pues mejor.

P. ¿Cuánto ha aprendido del proceso irlandés y de sus contactos con Tony Blair para abordar este proceso?

R. En todas las conversaciones que he tenido con Tony Blair hemos hablado siempre del terrorismo, de ETA, del IRA y de cómo fue el proceso. También he tenido dos conversaciones muy interesantes con Bertie Ahern, primer ministro irlandés. Y alguna información nos han ido aportando durante este tiempo. Hay tres conclusiones decisivas de la experiencia irlandesa. La primera es trabajar en un ambiente de discreción; la segunda, crear los mínimos vínculos de confianza, y la tercera, no pretender resolver todo en una etapa porque es prácticamente imposible. Tiene que ser paso a paso.

P. En el caso de Irlanda hubo una ruptura violenta de la primera tregua con dos asesinatos en Londres. Se interrumpieron las conversaciones durante meses hasta que el IRA volvió a declarar otra tregua. ¿Cómo se reconstruyó el proceso después de una ruptura tan abrupta?

R. Porque hubo siempre un hilo de comunicación más allá de lo que podría ser un accidente, en este caso tan grave como lo que ocurrió. Esa es la reflexión que nos han trasladado. Siempre se mantuvo un hilo de comunicación y de mínima confianza.

P. ¿Qué espera de Mariano Rajoy en el encuentro del martes y qué le va a ofrecer usted?

R. Es evidente que la cooperación o colaboración entre los dos principales partidos es una de las claves del éxito para el fin de la violencia. Mi obligación es contar con Mariano Rajoy como si actuáramos en una misma línea y en una posición común. Tengo confianza en Mariano Rajoy para abordar este proceso. El momento político que se ha abierto después de la declaración de alto el fuego está más cerca de lo que, salvando todas las distancias, pudo ser el proceso de consolidación de la democracia que de la contienda política normal. Todos tendremos que tener altura de miras, generosidad y saber que trabajamos no pensando en las próximas

elecciones sino en el futuro de este país y especialmente de Euskadi. Ayer por la noche recibí muchas llamadas de cómo la gente estaba en la parte vieja de San Sebastián en un estado de ánimo que no se recordaba, en un clima de serenidad, de esperanza. Eso tiene un alcance histórico.

P. En reuniones anteriores con Rajoy ha habido versiones discrepantes sobre la información que le ha facilitado. Incluso supuestas filtraciones a algún medio de comunicación han enturbiado el necesario clima de confianza. ¿Ha despejado todas las dudas a este respecto?

R. Cuando di la rueda de prensa en la que utilicé la expresión del principio del fin, es verdad que hablé de la confianza; luego me percaté inmediatamente de que no me había explicado bien. Yo no quise decir que no tuviera confianza en Rajoy. He repasado un poco cómo fue mi expresión y es verdad que era ambigua, que se podía entender de otra manera. Lo que quise decir es que él tenía que tener confianza en lo que yo le informaba y en la dirección que yo llevaba. Que si esa confianza no existía era difícil que pudiéramos entendernos y compartir la estrategia. Eso fue lo que quise decir. Es verdad que si luego intentas aclarar estas cosas es casi peor, pero realmente fue eso lo que quise decir. Las veces que hemos hablado antes del alto el fuego tuve la impresión de que era escéptico, y lo entiendo, pero no estaba ceñido del todo. Para que tuviera un análisis distinto de la situación era necesario que pasara algo como lo que ha pasado, la declaración de alto el fuego permanente de ETA. Diré que entiendo esa percepción: por la experiencia de las décadas anteriores y porque es imposible que pueda compartir exactamente las sensaciones y el conjunto de información que yo tengo como presidente del Gobierno. Me ha pasado incluso con gente de mi familia, personas que confían ciegamente en mí y que mantenían un fondo de escepticismo que se les notaba en los ojos. Yo creo que eso era lo que había hasta ahora. Es verdad que siempre, tengo que decirlo claramente, más allá de que hayamos tenido momentos duros en el Parlamento y en el debate público, como es conocido, hemos tenido una relación personal muy fluida. Y hemos hablado con mucha confianza todo el tiempo.

P. Algunos piensan que quizá sus proclamas de optimismo han podido perjudicar el proceso...

R. Yo siempre he actuado en política con el propósito de intentar anticipar por dónde tienen que ir las cosas, de intentar poner al país ante un horizonte que creía posible. Me parecía fundamental que la opinión pública supiera que estaba trabajando en esto, que estaba luchando por esto y que estuviera preparada por si teníamos la fortuna de poder vivirlo. No ha sido casual mi insistencia en los discursos a favor de la paz y de que existían posibilidades. Era un análisis racional, y buscaba también anticipar y preparar a la sociedad. Ahora digo que será largo, duro y difícil. Aunque todo el mundo pueda entenderlo que se siente siendo el presidente del Gobierno y despertar el viernes por la mañana sabiendo que miles de personas en Euskadi a partir de ese momento iban a vivir de una manera radicalmente distinta, que iban a sentir la vida de otra manera. Es una sensación intransferible. A pesar de que no puedo ocultar la emo-

ción que eso me produce, estoy obligado a tener la cautela, la prudencia y la frialdad suficiente como para saber qué lo que tenemos por delante es una tarea ingente.

P. ¿Tiene una hoja de ruta?

R. Si claro, por supuesto.

P. ¿Podría adelantar algo?

R. En una entrevista en EL PAÍS, del 17 de octubre de 2004, ya respondí a la pregunta de si el Gobierno trabajaba en un plan para acelerar la disolución de la banda y dije que no debía ni podía anticipar ninguna eventualidad en ese terreno por pura lógi-

cráticas y desde las leyes; y que todo el mundo cabe en la democracia, todo el mundo que actúe democráticamente. Esa es la grandeza de la democracia. Que tiene el alma y las reglas para integrar a todo el mundo que use medios democráticos para defender las ideas que quiera. Tercero, tenemos un aspecto fundamental que tiene que ver con todas las personas que han estado implicadas en las acciones terroristas, terreno que será lógicamente difícil, de llevará tiempo y que exigirá, de manera esencialísima, el concu-

rimento. Eso supondrá que las cosas avanzan bien, pero no ha llegado ese momento y creo que sería muy poco apropiado que yo hiciera ningún pronunciamiento en ese sentido, aunque tengo un esquema en la cabeza, lógicamente.

P. En el comunicado ETA exige a los Gobiernos de España y Francia que pongan fin a la represión.

R. La democracia está capacitada para integrar a los que dejen atrás o rechacen la violencia, desde la propia democracia y desde el respeto a todas las leyes y a todas las reglas del juego. Por tanto, por supuesto que el Estado de derecho y el Estado en general va a seguir cumpliendo las obligaciones que tiene, y ojalá podamos en un tiempo razonable hablar de esto en otros términos, pero el Estado no ejerce represión, el Estado hace cumplir las leyes.

P. Arnaldo Otegi ha sido uno de los portavoces de la izquierda abertzale en ese proceso. Dentro de unos días va a comparecer ante un juez que podría eventualmente decretar su ingreso en prisión. ¿Sería esto un accidente?

R. No cabe duda de que Otegi ha venido manteniendo un discurso a favor de la esperanza de la paz, y es fundamental que la izquierda abertzale participe en el proceso de la paz. Pero hay que respetar las leyes y a los jueces, y la primera persona que lo debe hacer es el presidente del Gobierno. Todo el mundo puede pedir cosas y criticar al Gobierno, pero un Gobierno no puede influir en las decisiones de un juez.

P. Después de algunas contradicciones, Juan José Ibarretxe ha decidido al fin aplazar hasta después del verano la convocatoria de la mesa de partidos...

R. Los próximos días voy a hablar con el lehendakari. No creo que debamos tener unos plazos cerrados ni dar por certificada la metodología de las mesas, que en mi opinión está superada. Creo que la dinámica va a ser distinta. No me cabe ninguna duda de que en la medida en que el fin de la violencia se toque con las manos y que vaya acompañado por el compromiso de la izquierda abertzale con los métodos democráticos, eso producirá un nuevo escenario político, que deberá inspirarse en la búsqueda de un gran consenso de todas las fuerzas políticas para plantear el futuro político de Euskadi. Sólo con un gran consenso se podrá hacer que el nuevo escenario político que nazca del final de la violencia pueda dar futuro, estabilidad y convivencia.

P. El PP ya ha anticipado que no se sentará con Batasuna...

R. Antes he dicho que no creo que lo de las mesas sea el mejor concepto para lo que tenemos por delante. El PP es verdad que mantiene unas posiciones muy determinadas en Euskadi, pero creo que dependerá también de cómo evolucionen las cosas. Me voy a dedicar de manera muy especial para que en ese nuevo escenario político, tras lo que puede ser el fin de la violencia, con la izquierda abertzale jugando democráticamente, participe todo el mundo. No avanzaremos si no están todas las fuerzas políticas.

P. En 1998 ETA se dirigió exclusivamente a los nacionalistas para gestionar la tregua. Ahora interpela al Gobierno. ¿Quién va a dirigir este proceso?

R. ETA no es un elemento de referencia en el proceso político. Como es lógico, lo tienen que protagonizar y dirigir las fuerzas políticas, las que estén dentro de las



El presidente del Gobierno, en los jardines de La Moncloa. FRIEDRICO GUTIERREZ

“Otegi ha venido manteniendo un discurso a favor de la esperanza de paz, y es fundamental que la izquierda ‘abertzale’ participe”

“Para llegar a la fase decisiva tiene que producirse el concurso de todas las fuerzas políticas, especialmente del PP”

ca. Lo importante para ganar una batalla de esta naturaleza es no contar la estrategia.

P. O sea, que hasta ahora la única hoja de ruta que tenemos es su comparecencia en el Congreso.

R. Evidente. Pero hay tres o cuatro ideas fundamentales de esa hoja de ruta y un método. El método es la unidad de los demócratas, imprescindible, esencial. En estos momentos es el objetivo en el que más me voy a empeñar en esta primera fase. Hay tres puntos básicos. Primero, comprobar que estamos ante el fin de la violencia, de cualquier tipo de violencia. Segundo, que la política sólo se puede hacer desde la política y desde las reglas demo-

stráticas de todas las fuerzas políticas, de la opinión pública, de la sociedad y, por último, la tarea a plazo más largo, que es refundar la convivencia social en Euskadi.

P. Las encuestas, concretamente la que publicamos hoy, expresan un amplio apoyo social a que el presidente del Gobierno explore las vías para llegar a un fin definitivo de la violencia y, simultáneamente, una enorme resistencia a adoptar medidas de gracia con quienes han cometido actos atroces...

R. Creo que es un poco prematuro hablar de esto. Nos va a llevar mucho tiempo hablar de estas cuestiones. No es aún tiempo de hablar de la reinserción, llegará a su mo-



## El futuro de Euskadi Entrevista al presidente del Gobierno

Viene de la página 19

reglas democráticas. ¿Quién tiene que tener más protagonismo? Creo que todos por igual. Es la manera de que se forje algo serio, sólido, para las generaciones futuras. Mi percepción es que hay un amplio sentimiento de responsabilidad colectiva. La mayoría de los actores políticos, por ejemplo, el PNV, que es un actor esencial en Euskadi, vienen actuando con un gran sentido de responsabilidad; quien agradecerlo públicamente y creo que ese sentimiento hay que preservarlo.

P. La fiscalía de la Audiencia Nacional, bajo el mandato de Eduardo Fungaiñón, se mostró en 1998 partidaria de aplicar la ley atendiendo a la nueva realidad social de un posible proceso de paz. ¿Eso vale para hoy?

R. Un principio del Estado de derecho establece que el presidente del Gobierno sólo puede dar un mensaje de confianza en los jueces, en los fiscales. Ésta es una democracia madura y sólida, que cuenta con grandes jueces. Estoy absolutamente convencido de que sabrán hacer las cosas bien, con la ley en la mano, y que son plenamente conscientes del momento que vivimos. Tengo absoluta confianza en cómo funciona la justicia en este país.

P. ¿Cómo se sintió ayer en la cumbre de Bruselas?

R. Tuve dos sensaciones. La primera es que a veces no somos conscientes desde nuestro país de la sensibilidad que hay y ha habido ante el terrorismo de ETA en toda Europa; y la segunda, que tal como se proyectó la noticia al mundo, había la convicción de que la declaración de ETA iba en serio. Ésa era la sensación antes de que comentara con nadie y de que agradecería las palabras de Chirac. Yo fui incluso un poco más cauto; dije que era un gran principio, pero que había que tener prudencia y mucha cautela, porque queda mucha tarea para ver el final que todos deseamos.

P. En Francia hay cerca de 200 presos de ETA. Por su territorio se mueve la cúpula de ETA. ¿Qué papel le toca a Francia?

R. Francia no ha hecho más que colaborar de manera absolutamente desinteresada y generosa con España en la lucha antiterrorista. Ahora tengo una oferta absolutamente renovada de colaboración plena. Me lo han dicho personalmente el presidente Chirac y el primer ministro Villepin, con el que tuve una reunión prácticamente dedicada a este tema.

P. ¿Qué querría decir hoy a las víctimas del terrorismo?



José Luis Rodríguez Zapatero, en la sala donde se celebra el Consejo de Ministros. / FICARDO GUTIERREZ

R. A las víctimas del terrorismo: memoria, comprensión y apoyo. Es verdad que ha habido algunas asociaciones que han sido muy críticas con el Gobierno, pero quiero que sepan que el presidente del Gobierno siempre ha comprendido su dolor y que desde ese dolor le entendido sus críticas. Estoy seguro de que estarán a la altura de las circunstancias. Una democracia debe a las víctimas un pacto de memoria, creo que es lo más importante.

P. En casi todos los procesos de pacificación que han terminado con éxito ha habido mediadores, facilitadores y verificadores. Así ha sido en Irlanda. ¿Serán necesarios aquí?

R. Sí.

P. ¿Qué le diría en este momento a Josu Ternera?

R. Igual que a todos los miembros de la banda, que piensen en el futuro y que la recuperación sólo es posible con la decisión de poner fin a la violencia y la esperanza de la paz. La fuerza que ha cambiado las cosas ha sido siempre la fuerza de la palabra, de la convivencia y de la democracia. La historia dice que la fuerza de las pistolas y del horror ha representado lo peor.

P. Usted ha definido este proceso como largo, duro, difícil. Al final de todo, y aun si acaba bien, será necesaria una tarea de reconstrucción moral de la sociedad vasca.

R. Llevará mucho tiempo. Ten-

“Tres conclusiones decisivas: trabajar con discreción, crear vínculos mínimos de confianza y no pretender resolverlo todo en una etapa”

“Hay que combinar los principios de justicia y reinserción. Hay una buena vía en el Pacto por las Libertades”

go algunas ideas al respecto y algunas personas pensadas para que piloten esa iniciativa si llegamos a ese escenario.

P. Ha dicho antes que es prematuro hablar de medidas de gracia. En Irlanda del Norte las cárceles se vaciaron en muy pocos años...

R. Hay que combinar los principios de justicia, de responsabilidad por las acciones cometidas con el principio de reinserción. La vía en este punto será lo firmado en el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo sobre reinserción. [El documento dice: “La política penitenciaria contemplará las formas de reinserción de aquellos que abandonen la organización terrorista y muestren actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de resocialización tal y como establece la Constitución”]. Creo que hay un buen pacto y a eso debemos de atenemos. Sería muy poco serio por mi parte ir más allá en estos momentos. Tenemos un ca-

mino largo para llegar a hablar en serio de posibles reinserciones.

P. Puede haber acercamiento de presos.

R. Acercamiento de presos no es reinserción, es política penitenciaria. Una cosa es la política penitenciaria y otra la reinserción. Es muy prematuro para hablar de ambas cosas, pero sobre todo de reinserción, que es un tema de una gran sensibilidad. Pero insisto en que la guía para este punto será el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo.

P. ¿Cómo se puede articular la vuelta a la legalidad de Batasuna, se ha planteado derogar la ley de Partidos?

R. El camino más lógico es que se proponga una nueva formación política que abiertamente deje atrás su justificación de la violencia. No hay que derogar la ley de partidos, al contrario, hay que cumplirla mediante la renuncia a cualquier uso de la violencia.

P. ¿Se plantea un eventual adelanto de las elecciones?

R. En absoluto. Si me apura, más bien todo lo contrario. Siempre he tenido en la cabeza cumplir estrictamente los cuatro años de mandato en la medida en que tuviera el apoyo parlamentario suficiente. En principio, eso parece factible. Sería un acto manifiestamente irresponsable introducir un proceso electoral en medio de esta situación llamémosla histórica.

P. El proceso puede durar varias legislaturas...

R. Es posible, porque actualmente ya estamos en el ecuador de la vigente legislatura. Tenemos una gran tarea por delante: primero, el fin definitivo de la violencia; en segundo lugar, el reencuentro, la reconciliación en Euskadi, la refundación del espíritu de concordia, el que el futuro pese más que el pasado, el que toda una generación que ha vivido el drama del terror pueda explicar a los niños de Euskadi de hoy que eso fue una etapa de la que afortunadamente hemos salido, y que constituye un acto de orgullo del pueblo vasco el salir de esa etapa. Porque, en última instancia, quienes van a salir de eso, si lo conseguimos, van a ser los vascos; son los auténticos protagonistas. Hay mucha gente, muchos vascos que hoy pueden estar en esa posición de contar a sus hijos con orgullo “yo lo viví, yo pude contribuir a ello”.

## CAPITAL RIESGO

Con lupa

# Las líneas maestras de la reforma fiscal

Los cambios de la reforma fiscal anunciada por el Gobierno introducen mejoras en la fiscalidad de los fondos de capital riesgo

Las consecuencias fiscales para el empresario dependerán de la forma en que se produzca la entrada del fondo de capital riesgo y de la estructura de titularidad de la empresa. La inversión del fondo de capital riesgo, a través de aportaciones al capital de la empresa, no dará lugar a costes fiscales directos para su dueño.

Por el contrario, la inversión mediante la compra de una participación en la empresa determinará una tributación para el transmitente que dependerá de si el mismo es una persona física o una sociedad (en aquellos casos en los que la titularidad de la empresa está estructurada a través de una sociedad holding).

En el primer caso, la plusvalía obtenida en la transmisión de la participación estará sujeta a una tributación del 15% por IRPF, con el único requisito de que la participación haya sido mantenida durante más de un año (de acuerdo con la reforma fiscal anunciada, aplicable a partir del 1 de enero de 2007, dicha tributación será del 18%, con independencia del período de generación de la plusvalía).

Sin embargo, en el caso en que sea una sociedad la transmitente de la participación, la plusvalía estará sujeta, con carácter general, a una tributación del 35%, por el Impuesto de Sociedades (IS), si bien esta tributación podría ser reducida al 15%, siempre que el importe obtenido en la venta de la participación sea objeto de reinversión (de acuerdo con la reforma fiscal anunciada, el tipo del IS se reducirá de forma progresiva del 35% al 30% en el período 2007-2011, adicionalmente se eliminarán progresivamente, en el mismo período, las deducciones, incluida la de-

ducción por reinversión).

No obstante, si la sociedad transmitente tuviera la condición de sociedad patrimonial, la plusvalía puesta de manifiesto en la venta de la participación tributaría al 15% por el IS, con el único requisito de que dicha participación hubiera sido mantenida durante más de un año (de acuerdo con la reforma fiscal anunciada, el régimen de sociedades patrimoniales desaparecerá a partir del 1 de enero de 2007).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, en el caso de transmisión por una sociedad holding familiar, se puede producir la pérdida de los beneficios de la empresa familiar (exención en el Impuesto sobre el Patrimonio y reducción del 95% en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones) de los que pudieran disfrutar los accionistas personas físicas si, como consecuencia de dicha transmisión, más del 50% del activo de la holding pasara a estar compuesto por elementos no afectos a una actividad empresarial (tesorería, créditos, participaciones inferiores al 5%, etc.) y dicha situación se mantuviera durante más de 90 días durante el ejercicio social.

#### Fondo de capital riesgo

Para los fondos de capital riesgo la fiscalidad derivada de la estructura de inversión es un elemento esencial en el análisis de la viabilidad de los proyectos, dado su impacto directo en la TIR (Tasa Interna de Retorno) obtenida por los inversores en el fondo.

Por otra parte, la fiscalidad del fondo de capital riesgo y de sus inversores varía sustancialmente en función del tipo de vehículo de inversión utilizado. En España, las Entidades de Ca-



ESTEBAN

Las ERC reguladas y sus inversores gozan de incentivos fiscales que se concretan en la exención del 99% de las plusvalías

pital Riesgo (ECR) reguladas (fondos de capital riesgo y sociedades de capital riesgo), y sus inversores gozan de importantes incentivos fiscales que se concretan en la exención del 99% de las plusvalías (generadas en un período de inversión de entre 2 y 15 años, ambos inclusive) y del 100% de los dividendos obtenidos por las ECR, procedentes, en ambos casos, de las sociedades participadas por dicha ECR.

Adicionalmente, están exentos los dividendos y plusvalías correspondientes a la ECR obtenidos por inversores no residentes y por sociedades residentes (en este último caso, la sociedad no tributaría por la plusvalía obtenida hasta el importe de las reservas no distribuidas de la ECR). En el mundo anglosajón, los vehículos de inversión fiscalmente transparentes tipo *Limited Partnership* (LP), constituyen la refe-

rencia de mercado, como consecuencia de su neutralidad fiscal (los inversores tributan como si hubieran invertido directamente en las inversiones efectuadas por el LP) y por su flexibilidad mercantil.

#### Planificación fiscal

Finalmente, hay que señalar la existencia de numerosos aspectos de planificación fiscal en los que convergen los intereses del empresario o del equipo gestor de la compañía (en MBO) y del fondo de capital riesgo, como por ejemplo, una adecuada estructura de inversión que permita la deducibilidad de los intereses correspondientes a la deuda utilizada para financiar la operación contra los beneficios generados por el negocio subyacente.

Baker &amp; McKenzie

## La nueva ley de capital riesgo, un régimen más flexible

La reforma establece un nuevo marco regulador más flexible y más acorde con el de los países de nuestro entorno para aquellas entidades de capital riesgo que, como contrapartida a los importantes incentivos fiscales asociados, deciden someterse a su régimen de autorización, inversión, supervisión, inspección y sanción.

Por lo tanto, aunque toda norma es susceptible de

mejoras o matizaciones, la nueva Ley supondrá un importante espaldarazo para un sector que parece haberse consolidado de forma definitiva en España y que viene duplicando su importancia en términos de inversión durante los dos últimos años.

Si bien el citado marco regulatorio abarca numerosos aspectos, dejando de lado la racionalización y simplificación del régimen

de autorización y constitución, cabría resaltar dos novedades fundamentales: se flexibiliza el régimen de inversiones y, además, se crean las ECR de régimen simplificado.

En cuanto al régimen de inversiones, se respeta el esquema conceptual de la anterior normativa, pero mejora sustancialmente, al aumentar el tipo de activos aptos para la inversión (destacando la posibilidad

de crear ECR de ECR o el *public to private*, invirtiendo en sociedades cotizadas, siempre que se excluyan en un año) e introducir límites de concentración más laxos en determinados supuestos.

Así como en el ámbito de las instituciones de inversión colectiva han suscitado gran interés las de inversión libre, en el marco de las ECR la nueva Ley tendrá como figura es-

trella las ECR de régimen simplificado.

Cumplidas unas condiciones previas (la oferta debe ser estrictamente privada y se exige un compromiso mínimo de inversión de 500.000 y un número máximo de 20 inversores, excluyendo en ambos casos a los institucionales y a los administradores directivos y empleados de la ECR o de la gestora), las ECR de régimen simplificado dis-

frutarán de un régimen más favorable en cuanto al procedimiento de constitución, el grado de supervisión, el régimen de inversión y la posibilidad de crear clases o series de participaciones o acciones.

En definitiva, la nueva ley debe valorarse positivamente en términos generales y dará lugar a una mayor utilización de las entidades de capital riesgo reguladas españolas.

LIBROS

SAMI NAIR / FILÓSOFO Y SOCIÓLOGO

# “Dar derechos a los inmigrantes amplía la democracia”

Para el catedrático francés de Políticas, la legalización “siempre es positiva”

**S**AMI Nair es, o al menos lo parece, todo un intelectual a la francesa. Catedrático de Políticas en la Universidad París VIII y profesor visitante en la Carlos III de Madrid, además de colaborador habitual en prensa, reza una elegancia tanto en sus formas y maneras como en la exposición de un discurso complejo. En un español perfecto, con un acento de lo más sugerente, presenta en Madrid su libro *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*. Se nota que se siente francés hasta la médula, pero su nombre y cierto toque atezado en el rostro hace intuir que su interés por lo que llega de la otra orilla no es casualidad.

¿Pertenece usted a una familia de emigrantes? No [responde rápido y contundente]. Bueno, mi padre emigró a Francia desde Argelia, pero en los años 30.

Francia siempre ha destacado por la rapidez con la que se integran sus inmigrantes. Con la tradición republicana, uno tiene casi la obligación de asimilarse, pero no es una tradición autoritaria: también puedes no asimilarte y que-

darte como extranjero. En España tiende a esquematizarse el modelo francés.

Habla de la emigración como un fenómeno inevitable. Estamos en el inicio de grandes movimientos de población imposibles de parar. Además, los empujan mafias multinacionales que no sólo aprovechan el deseo migratorio, sino que lo provocan.

Para usted, lo peor es el limbo de los ilegales. ¿La solución es papeles para todos? La experiencia me dice que legalizar es siempre positivo.

Se crea “un brutal mercado de trabajo”. ¿Vuelve a sonar el término explotación? Las migraciones constituyen, en general, el nuevo subproletariado. Reemplazando al viejo proletariado, aunque muy lentamente.

¿Pueden ser las masas de emigrantes el relevo de las revoluciones marxistas? Son parte muy minoritaria de las clases obreras europeas. Además, no pueden por razones identitarias, culturales, ideológicas... La emigración es siempre una aventura per-

sonal para integrarse en el país o conseguir dinero y volver. La dimensión de inmigrante es puntual.

¿Qué papel pueden jugar, entonces, como grupo? Contribuir a la reconstrucción de unos movimientos sociales fuertes para democratizar las sociedades. Otorgar derechos a inmigrantes y extranjeros significa ampliar el espacio del Estado de Derecho. Cada derecho conseguido por una parte de la población en una sociedad democrática aprovecha al resto.

¿Podría ilustrarlo con algún caso concreto?

En Francia estamos desarrollando sistemas de formación en las escuelas para estudiantes cuyos padres no hablan francés, pero también se beneficia ese 20% de hijos de franceses de pura cepa que llegan a la escuela secundaria casi sin saber leer.

maradas, sus compañeros, con los mismos derechos sociales para no aceptar sueldos más bajos que los nacionales.

¿Y un ejemplo en España? La legalización de más de 500.000 personas, por ejemplo, ha producido un efecto democrático muy importante. Primero, ha hecho de los inmigrantes contribuyentes a la Seguridad Social, lo que aumenta la riqueza de la sociedad. Y lo más importante, pueden luchar junto a sus ca-



Sami Nair, hijo de padre argelí no inmigrante a Francia en los años 30, se siente parte del sistema francés de integración.

JESUS MAQUEDA

MANUAL



Por el precio de una entrada. J. Montero y J. Cabeza. Rialp. Madrid, 2006. 350 páginas.

Una joya sobre el séptimo arte

SANTIAGO GIMENO *Por el precio de una entrada* es una joya en 38 milímetros, aunque encuadrada. En menos de 400 páginas se desglosan, desde el punto de vista sociológico, inteligentes brillos y miradas críticas sobre el mundo del cine.

Un grupo de personas, capitaneadas por Julio Montero y José Cabeza, analizan el séptimo arte actual y desmenuzan las repercusiones del cine clásico. Con tan sólo “pagar una entrada”, el lector puede enriquecerse con un perfil sociológico del espectador de películas o, también, conocer el trato que recibía la mujer durante el cine del franquismo. Excelente idea.

ENSAYO



Nobleza obliga. R. Mateos Sáinz de Medrano. Esfera de los Libros. Madrid, 2006. 546 páginas.

Historia de la nobleza española

S.G. Ricardo Mateos Sáinz de Medrano, autor de obras como *Los desconocidos infantes de España* y *La familia de la Reina Sofía*, repasa en *Nobleza obliga* la historia íntima de la nobleza española, desde principios del siglo XV hasta la actualidad.

Con un hábil y arduo esfuerzo documental, material fotográfico incluido, y prácticos árboles genealógicos, Sáinz de Medrano desmenuza la historia íntima de los duques de Medina Sidonia o de la nobleza de la banca y, al mismo tiempo, informa sobre el estado de la nobleza en la actualidad, con una importante revolución del sexo femenino.

NOVELA GRÁFICA

# Vivencias en una isla que no está en el mapa

HÉCTOR G. OLARTE Miguelanxo Prado compone un cuento de misterio magistral, que recuerda a Bioy Casares y a Borges, situándolo en un islote que no está en ninguna parte. Un faro sin luz, una chica que mira extrañamente, un dique vacío, gaviotas que aparecen muertas, una fonda sin clientes. Personajes desencantados y agresivos que se desvanecen en un mundo imaginario hecho de coincidencias.

El dibujo es evocador, sosegado e inquietante. Cada viñeta es una composición de colores que nos sumergen en sensaciones vagamente intuitivas. Bellos tonos pastel para una historia de encuentros y desencuentros, de me-

lancolía, de vidas desencajadas, en la que las imágenes hablan más que las palabras. Imágenes intemporales, misteriosas, de vacaciones exóticas en una isla que no figura en los mapas.

Algunos detalles nos hacen dudar si lo que vemos es lo que realmente está ocurriendo. Y hasta los *graffiti* (p. 11 y 83) nos plantean si no habremos estado antes allí. Un inteligente rompecabezas que en vez de contarse se sustra y donde la interpretación del lector es la que va construyendo la narración.

Claramente el autor quiere jugar con nosotros. ¿Estamos ante una historia circular? Un ejemplo de esto podría ser la aparición en el epí-



Un faro sin luz, una chica, un dique vacío. Personajes desencantados que se desvanecen en un mundo imaginario son los ingredientes de esta emblemática novela gráfica.



logo del héroe de Hugo Pratt, Corto Maltés. Este cameo es en realidad un homenaje al gran autor italiano que sirve para, en el juego de equivo-

cos de esta obra, sugerir un nuevo comienzo para el faro, el dique y la fonda. Es probable que pronto lleguen otros personajes, con sus historias circulares, que también se desvanecerán. Al final, como siempre, sólo quedarán la isla y los *graffiti*, testigos de nuestra incertidumbre.

Estamos ante una de las obras más emblemáticas de la novela gráfica en español. Léala sin dudar. Cada vez que lo haga será una historia distinta.



Trazo de luz. Guión y dibujo: Miguelanxo Prado. Color. Norma Editorial, 2005. 92 páginas. 15 euros.

## ETA alto el fuego

Intenso debate sobre el papel de jueces y fiscales tras el alto el fuego de ETA

# Convulsión en la justicia

JOSÉ MARÍA BRUNET

Madrid

El anuncio del alto el fuego permanente de ETA ha producido una convulsión en el mundo judicial, en el que se debate intensamente qué consecuencias puede tener para su labor lo que el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, llamó "la nueva situación". En los últimos tiempos, la justicia se había sentido presionada en una sola dirección: la de endurecer cada vez más el trato hacia los terroristas y sus colaboradores, eligiendo siempre la opción más severa entre las que permitiese la interpretación de la ley.

Pero jueces y fiscales se preguntan en estos momentos si ésa va a seguir siendo la petición social dominante, o habrá que buscar fórmulas más abiertas y contemporizadoras de aplicar la legalidad. La fiscalía y la magistratura españolas saben que su mandato está contenido en las leyes, pero también consideran que su actuación debe coadyuvar a que puedan materializarse las esperanzas que ha abierto en la sociedad

*Algunos fiscales creen que ya no hay motivo para encarcelar a Otegi argumentando "reiteración delictiva"*

española el alto el fuego de ETA.

Jueces y fiscales quieren, en suma, ser útiles, y se preguntan cómo. Y aunque no hay una respuesta única a estas cuestiones, sino diferentes posturas con matices de hondo calado, todos los sectores judiciales coinciden en que la iniciativa corresponde en primer lugar al Gobierno y al Parlamento, y sólo en última instancia a los tribunales.

La conclusión predominante es, en suma, que la justicia debe actuar con pies de plomo, sin tomar decisiones precipitadas, sino por sus pasos, y en todo caso explicando muy bien qué se hace en cada caso y por qué se hace. Eso vale muy especialmente para dos de los asuntos más próximos y candentes: el caso de Arnaldo Otegi y las consecuencias de la resolución del Tribunal Supremo sobre el caso Parot, que llevará a que alrededor de doscientos etarras y setecientos presos comunes vean sustancialmente prolongada su condena efectiva.

En cuanto a Otegi, el sector progresista de la magistratura considera que hay una base argumental sólida para interesar

que quede en libertad provisional, pero admite que daría lugar a una ineludible polémica, que será más amortiguada si ingresa en prisión, como estaba previsto, porque el fiscal general dijo que así lo pediría y porque los autos precedentes del juez Grande-Marlaska no dejaban lugar a muchas dudas. Esos autos enviaron a la cárcel a los dirigentes abertzales Juan Mari Olan y Juan Joxe Petrikorena porque habían incurrido en "reiteración delictiva" en apoyo del terrorismo al convocar la huelga del pasado día 9 en el País Vasco, a favor de los presos de ETA. Un sector de la fiscalía subraya que el argumento de la "reiteración delictiva" pierde fuerza en un marco de alto el fuego, en el que ETA no desaparece, pero deja de actuar como organización terrorista.

La conclusión, por tanto, es que aunque Otegi vaya ahora a prisión, posiblemente no estará mucho tiempo. Y no ya porque sea un dirigente más o menos relevante para encauzar el proce-



Otegi, con el también dirigente de Batasuna Joseba Permach

do de paz, sino porque la propia trascendencia penal de su conducta, en relación con la huelga por la muerte de dos presos de ETA en prisiones españolas, puede considerarse menor en un escenario de alto el fuego o tregua que en un contexto de permanencia de las acciones violentas de la banda terrorista.

Las diferencias son más profundas, en cambio, en lo relativo al caso Parot, porque importantes sectores de la fiscalía y la magistratura consideran que el cambio de doctrina sobre el cumplimiento de penas obedeció a la generación de un determinado clima de opinión, que forzó al Supremo a variar su propia jurisprudencia. La resolución ha sido recurrida al Tribunal Constitucional (TC) y muchos piensan que el futuro de este litigio dependerá de que se consolide o no el proceso de paz.●

## El PSOE se suma a las críticas a ERC por su sistema de financiación

BARCELONA. (Redacción.) - Lejos de apaciguarse, también ayer se sucedieron las críticas a ERC por la exigencia del pago mensual de un porcentaje del sueldo a cargos y empleados de confianza en la Generalitat. El PSOE, que el sábado evitó pronunciarse sobre la polémica, se desmarcó de este sistema de financiación de los republicanos. El secretario general del grupo socialista en el Congreso, Diego López Garrido, afirmó que esta iniciativa "no tiene nada que ver con las costumbres" del PSOE. "Más allá de constatar eso, no quiero entrar en la vía interna de ERC", aclaró.

Quienes sí endurecieron el tono de sus

críticas fueron los socialistas catalanes, que el sábado prefirieron pasar de puntillas sobre el asunto. Así, la vicepresidenta del PSC, Manuela de Madre, consideró que, de confirmarse los hechos, ERC tendrá que dar explicaciones y pedir excusas a los funcionarios y los miembros del personal laboral de la Administración que, sin ser militantes de ERC, hayan recibido la carta en la que se les requería la donación de parte de su sueldo para financiar el partido, bajo la amenaza de despedirlos si no lo hacen.

Desde las filas republicanas, sin embargo, se persistió en la defensa de este siste-

ma y se defendió su legalidad. "Tenemos la conciencia bien limpia, sabiendo que hemos hecho lo que teníamos que hacer", afirmó Joan Puigcercós, secretario general de ERC. Puigcercós calificó de "hipocresía colectiva" las críticas a la formación y acusó a otros partidos "de intentar financiarse o haberse financiado hasta ahora con las famosas comisiones del 3%", en referencia a la acusación que el presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, lanzó a CiU en el Parlament.

La réplica de Convergència a las declaraciones de Puigcercós no se hizo esperar, y el portavoz de CDC, David Madí, calificó al secretario general de ERC de "cómplice de un sistema mafioso de extorsión a trabajadores". Felip Puig, portavoz de CiU en el Parlament, sugirió, por su parte, que la Fiscalía investigue si los dirigentes de ERC han incurrido en responsabilidades penales.●

FRANCESC-MARC ÀLVARO

## Hijos del franquismo

Si aceptamos la premisa de que ETA es uno de los últimos productos del franquismo que quedan en pie, el principio de su fin sugiere, más que otros marcadores, una verdadera segunda transición democrática. Lo escribo con la boca pequeña y evitando el adjetivo *histórico*, tan devaluado en los medios que ya no sirve para subrayar el acontecimiento que realmente transforma la dirección de las cosas. Si aceptamos, pues, esta premisa, propongo concluir que Zapatero también aborda en estos momentos, de pasada, el cierre de la dialéctica franquismo-antifranquismo como cultura política persistente en los fondos marinos de la democracia. No quiero reducir la complejidad del cuadro vasco ni tomar la parte por el todo, pero la existencia de los etarras también puede leerse hoy como la caricatura mal cicatrizada de un cierto antifranquismo.

Detrás del horizonte que abre la tregua de ETA uno quisiera entrever, además del fin de la violencia, la creación de una nueva, completa y valiente cultura política democrática que está pendiente desde la muerte de Franco. ¿Por qué no la tenemos a pesar de regimos por una Constitución democrática desde 1978? Porque hace 30 años era prioritario levantar instituciones democráticas y porque, tomando como pretexto y excusa la necesidad de consenso de aquellos tiempos, se fue aparcando una pedagogía valiente de la democracia. En la Alemania de 1945, los aliados obligaron a la desprogramación colectiva del nazismo y programaron la difusión de valores democráticos desde la escuela y la prensa.

Aquí, los más optimistas pensaron que, poco a poco, el sistema de libertades mostraría, mediante su propia mecánica, las lecciones de una nueva cultura cívica. Lo pensaron tanto que cuando el PSOE llegó al poder en 1982 tampoco se empleó en una pedagogía que reforzara la democracia, y eso que el golpe del 23-F era reciente. Así, los tics autoritarios, la co-

rrupción, la guerra sucia, el sectarismo y la descalificación del adversario siempre pueden ir asomando. La última legislatura de Aznar fue pródiga en cerrazón, como lo habían sido los años de mayoría holgada de un González -con los GAL

### EL PP VUELVE

a señalar la  
inexistencia de  
una sólida cultura  
democrática

incluidos- al que nadie contradecía. La actual oposición del PP, cargada de retórica guerracivilista, vuelve a señalar la inexistencia de una sólida cultura democrática compartida.

Si ETA es un hijo ilegítimo del franquismo que se prepara a desaparecer, se comprende que una parte de la derecha española que nunca ha condenado el franquismo (al contrario de lo que han hecho las derechas europeas con el nazismo y el fascismo) esté ahora en fuera de juego. Cuando Manuel Fraga disculpa obsesionalmente las intenciones de los últimos golpistas de 1981 (y Rajoy no le expulsó del partido inmediatamente) está dentro de la misma cultura política franquista que justifica también obsesionalmente el asesinato, el secuestro y la extorsión.

En Catalunya, todo es muy distinto y distante porque lo único (y no es poco) que queda de la dialéctica franquismo-antifranquismo es -nos lo recordaba Enric Juliana- ese buenismo que es mezcla de marxismo cultural de escaparate y de catolicismo conciliar plano. Algunos marginales (el partido Ciudadanos de Catalunya y los independentistas situados a la izquierda de ERC, como los partidarios de Xirri-nacs) desearían que Catalunya se pareciera mucho a Euskadi. Pero, por suerte, ni era así antes ni ahora. Y la diferencia esencial es que el catalanismo político, a diferencia de ETA, no nace con Franco. Es de larga duración. Zapatero también lo sabe, aunque repita (sin créerselo) que el nuevo Estatut será para 25 años o más.●

# Afganistán paraliza el proceso contra el cristiano converso

La fiscalía pedía pena de muerte contra Abdul Rahman por abandonar la religión islámica

AGENCIAS / MÓNICA C. BELAZA  
Kabul / Madrid  
Abdul Rahman, afgano de 41 años, no será ejecutado, como pedía la fiscalía, por renunciar a la religión islámica y convertirse al cristianismo. El Tribunal Supremo de este país decidió ayer interrumpir el proceso "por razones técnicas", lo que abre las puertas a una próxima liberación.

Los motivos "técnicos" son que existen dudas sobre el estado mental y la nacionalidad de Rahman. El acusado ha vivido nueve años en Alemania, y los magistrados entienden que es posible que haya adquirido la nacionalidad de este país, en cuyo caso no podría ser condenado. El portavoz del tribunal explicó, además, que tres testigos —su hija, su padre y un primo— aseguran que tiene problemas mentales. El expediente vuelve ahora a la fiscalía, que tiene que decidir si continúa o no adelante con la acusación.

El juicio contra Rahman ha provocado una fuerte controversia internacional y estaba creando serios problemas al presidente afgano, Hamid Karzai. Su Gobierno, cuatro años después de caer el régimen fundamentalista talibán, depende de la asistencia militar y económica de los países occidentales, desde los que habían surgido presiones en favor de la liberación del converso.

## Presiones internacionales

Benedicto XVI envió el sábado pasado una carta a Karzai en la que pedía que el caso fuera desestimado en nombre de la libertad religiosa. El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, exigió al Gobierno afgano que "cumpla con el principio universal de la libertad". En Alemania, donde los medios han dado una amplia cobertura al juicio, la presidenta, Angela Merkel, llamó personalmente a Karzai para interceder en favor de Rahman. Varios clérigos afganos, sin embargo, pidieron en la oración del viernes, día sagrado para los musulmanes, que sea ejecutado por haber incumplido la ley islámica.

La organización Amnistía Internacional (AI) denuncia que no hay norma penal alguna en Afganistán que castigue la apostasía. Para acusar, el fiscal se ha basado en el artículo 130 de la Constitución, que permite aplicar la *sharia* (ley islámica), "de forma que se sirva a la justicia de la mejor forma posible". Desde 2004, según AI, no se ha ejecutado a nadie en el país.

Rahman fue asistente médico con las milicias *muyahidin* que lucharon contra la invasión soviética de Afganistán en los años 80, y trabajó en Rusia y Alemania durante nueve años. Se convirtió al cristianismo hace 16, cuando trabajaba para una organización humanitaria cristiana en Pakistán. El mes pasado fue detenido y acusado de haber renegado del islam. El fiscal le ofreció retirar los cargos en su contra si volvía a hacerse musulmán, a lo que se negó. En una entrevista

publicada ayer en el diario italiano *La Repubblica*, Rahman asegura que está "sereno" porque sabe que tiene razón. "No he hecho nada de lo que arrepentirme, (...) he elegido hacerme cristiano y esto, para mí, para mi alma, no es una culpa".



Abdul Rahman.

# Alivio en la Unión Europea

R. M. DE RITUERTO, Bruselas  
La Unión Europea recibió con alivio la noticia de que el converso afgano ha escapado a la pena de muerte, sentencia que de haber sido dictada y ejecutada hubiese supuesto un descomunal contratiempo para los esfuerzos de Occidente en el país centroasiático. "La libertad de religión es innegociable", dijo Benita Ferrero-Waldner, comisaria de Relaciones Exteriores.

La UE financia activamente la normalización afgana en un intento de hacer realidad la Alianza de Civilizaciones, que promueve Naciones Unidas. La Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, formada por parlamentarios de los

veinticinco y de diez países de la otra ribera que forman parte del Proceso de Barcelona, se reúnen hoy en Bruselas con el objetivo de "construir una Alianza de Civilizaciones en el mismo momento en que algunos tratan de atizar un Choque de Civilizaciones", según el presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell. Ferrero-Waldner, que asistirá mañana a la reunión de la Liga Árabe en Jartum, expresará hoy a los parlamentarios árabes su pesar por la ofensa sentida por algunos por las caricaturas de Mahoma, pero también manifestará que la libertad de religión es un derecho fundamental de la persona y de las comunidades".

La vida es móvil. Móvil es Vodafone.

## Tarjetas

# Vente a Vodafone, habla 60 minutos y paga sólo 1. Para siempre



Vodafone live!  
Siemens C72V  
con cámara de vídeo

por  
**49€ +**  
hasta  
**100€**  
de saldo gratis

Pásate a Vodafone y por el precio de 1 minuto hablarás 60\*, en llamadas a fijos y móviles, para toda la vida.

Infórmate en el 1444 o en [www.vodafone.es](http://www.vodafone.es)

\*Tarifa llamadas nacionales a fijos y móviles en territorio nacional: 0,28€/min. Tarificación 60+30 Est. Llamada 0,12€. Imp. ind. no incluidos. Beneficio 60x1: válido en llamadas a móviles Vodafone y fijos nacionales realizadas desde territorio nacional. No se incluyen números especiales. Saldo extra para clientes tarjeta activados del 01/03/06 al 31/03/06 que hagan una recarga antes del 15/04/06. 100€ de saldo: 3€ de inicio + 9€ de activar la tarjeta SIM en el terminal de su pack + 12€ por el cupón + duplicamos el valor de la primera recarga hasta un máximo de 76€. Imp. ind. incluidos. PVP del terminal válido del 01/03/06 al 31/03/06.



vodafone

## Rabat busca el apoyo de Aznar a su plan para el Sáhara

El rey marroquí envió a su primer ministro a encontrarse con el ex presidente en Bruselas

**I. C., Casablanca**  
De nuevo Marruecos confía en tener al alcance de la mano una solución satisfactoria para el Sáhara, pero de nuevo teme que José María Aznar se la estropee. Por eso, para vencer ese obstáculo, el rey Mohamed VI encargó a su primer ministro, Driss Jettu, que se entrevistase discretamente en Bruselas, el 8 de marzo, con el ex presidente español, según fuentes de su entorno.

Rabat está preparando un plan de autonomía para el Sáhara con el que pretende demostrar su buena voluntad ante la ONU después de haber rechazado el llamado Plan Baker, aprobado por el Consejo de Seguridad por unanimidad en julio de 2003, que preveía una autonomía seguida de un referéndum de autodeterminación. Con anterioridad, Argelia y el Frente Polisario lo habían aprobado.

Dos años antes, en 2001, Mohamed VI se creyó que podía prosperar en Naciones Unidas la primera propuesta de solución elaborada por el norteamericano James Baker, el llamado Acuerdo Marco. Esa sí que le agradaba, porque preveía un referéndum, tras un periodo de autonomía, con un censo de votantes que le era muy favorable.

Pero el monarca alauí se encontró con un estorbo insalvable: Aznar. España no estaba entonces en el Consejo de Seguridad, pero la antigua potencia colonial posee sobre este asunto gran capacidad de influencia. El entonces presidente se opuso al Acuerdo Marco porque no respetaba, según él, la legalidad internacional y el derecho de autodeterminación. EE UU no apostó por él. El primer proyecto de Baker fracasó.

Ahora Aznar ya no está en el poder, pero Rabat teme, según fuentes marroquíes, que el Partido Popular arremeta contra el Gobierno español por "haber traicionado" al pueblo saharauí alentando a Marruecos a seguir adelante con su iniciativa. Reduciría así el margen de maniobra español para apoyar la autonomía.

Por eso, en su entrevista con Aznar, Jettu le explicó, sin entrar en detalles, las intenciones autonómicas de Mohamed VI en la ex colonia española, le pidió comprensión y le rogó que no

utilizase este asunto como arma arrojadiza contra sus adversarios socialistas.

Fue el primer ministro el encargado de trasladar a Aznar este mensaje, porque no en balde Jettu mantuvo siempre con su homólogo español, incluso en los peores momentos de la crisis bilateral, una relación cordial. Fue también el dirigente marroquí que más apostó por la reconciliación con España después de Perejil.

Aznar respondió a sus ruegos que él ya no tenía responsabilidades ejecutivas en el partido. Aun así, tomó nota de la solicitud de su interlocutor, al que recalco, no obstante, que es necesario ser respetuoso con la legalidad internacional. Aunque no lo dijo explícitamente, ésta incluye, en su opinión, la celebración de un referéndum en el que una de las opciones sea la independencia.

### Buena acogida socialista

Las reticencias de Aznar ante la autonomía para el Sáhara contrastan con la buena acogida que el proyecto real, aún no conocido, obtuvo en las filas del PSOE. Los primeros en celebrarlo fueron los socialistas canarios y hace 10 días se sumó, por ejemplo, a ellos el portavoz socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, Rafael Estrella. "(...) puede abrir un nuevo escenario que la comunidad internacional deberá analizar", recalco. El Gobierno español guarda silencio.

El Departamento de Estado norteamericano también animó a Rabat en enero, por boca de su portavoz, "a poner sobre la mesa una buena propuesta que todas las partes podrán examinar y discutir". El Frente Polisario, explícitamente, y el presidente argelino, Abdelaziz Buteflika, implícitamente, han rechazado de antemano el plan marroquí.

## El rey Mohamed VI pone en libertad a 37 independentistas saharauis

El monarca elude en El Aaiún desvelar su proyecto de autonomía

**I. CEMBRERO, Casablanca**

El rey de Marruecos, Mohamed VI, no desveló ayer un ápice del plan de autonomía que prepara, pero al término de su tercer viaje al Sáhara Occidental anunció una gracia real para 216 presos, entre ellos los 37 independentistas saharauis que cumplen condena en la Cárcel Negra de El Aaiún, algunos desde hace 10 meses por instigar protestas contra la "ocupación" de Marruecos.

Los 37 fueron excarcelados a las nueve de la noche e inmediatamente se produjo, en el barrio de Mataalá, en El Aaiún, una manifestación espontánea para celebrar su puesta en libertad y recordar, de paso, a gritos la aspiración a la independencia. De la cárcel salieron, entre otros, Alí Salem Tamek, el más célebre de los independentistas, Hamad Hamad, que en julio se encerró en la Casa de España, y Mohamed Mutauali, un conocido activista de derechos humanos.

El monarca alauí pronunció en El Aaiún el primer y último discurso de su estancia de cinco días. Dejó claro que no cumplirá el plazo que, a través de su anterior embajador ante Naciones Unidas, Mohamed Bennuna, Rabat se había fijado en abril para enviar al Consejo de Seguridad su oferta de autonomía con la que intentará demostrar su buena voluntad para buscar una solución al conflicto.

El máximo órgano de la ONU se reúne a finales de abril para examinar cómo resolver ese contencioso sahariano que dura desde hace 30 años, pero no tendrá aún sobre la mesa la segunda propuesta marroquí. La primera, remitida en diciembre de 2003, fue desestimada por James Baker, entonces enviado del secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara, por ser muy insuficiente.

El retraso en la entrega se debe a que además de consultar, desde el 3 de marzo, con los partidos políticos su iniciativa, el soberano quiere ahora hacerlo con el Consejo Real Consultivo para los Asuntos Saharianos, un órgano de jefes tribales saharauis creado en 1999, por cuya composición el rey renovó ayer. Deberán, según Mohamed VI, "contribuir a defender la marroquinidad del Sáhara". Marruecos "no cederá un palmo ni un grano de arena".



Mohamed VI pronuncia su discurso ayer en El Aaiún. / EFE

El rey concluyó su alocución con un encendido elogio del "Ejército, la Gendarmería Real así como la Seguridad Nacional y las Fuerzas Auxiliares (cuerpo paramilitar) y del conjunto de los responsables locales que han demostrado valentía y tenacidad bajo la autoridad suprema de Su Majestad en la defensa de la integridad de la patria (...)".

Un alto el fuego prevalece en el Sáhara desde hace 15 años, por lo que la alabanza real sólo puede referirse a la represión llevada a cabo desde mayo de 2005 contra los independentistas que se manifestaron. Varias decenas de ellos cumplieron condenas y uno falleció a consecuencia de los golpes.

Pese al despliegue policial los jóvenes independentistas han logrado dar algunos "saltos" en varias ciudades, incluida la capital, para corear eslóganes contra la visita real y enarbolar brevemente banderas del Frente Polisario.

Las autoridades marroquíes opinan que la presencia de la prensa internacional acentuaba las protestas. De ahí que hayan, aparentemente, intentado evitar que la española acudiese a El Aaiún. La fecha de la visita real no le fue comunicada de antemano, tampoco fue acreditada y, en consecuencia, no pudo alojarse en ningún hotel y se vio obligada a pernoctar en casas particulares.

# Política



ENTREVISTA • MARIANO RAJOY, presidente del Partido Popular

## “Quiero ser constructivo para ayudar al Gobierno a lograr el fin de ETA”

JOSÉ ANTICH  
Madrid

Después de casi siete meses de incoordinación, Mariano Rajoy (Santiago de Compostela, 1955) se entrevistará el martes con el presidente del Gobierno. El motivo, el anuncio de ETA de un alto el fuego permanente. En una entrevista el viernes para *La Vanguardia*, el presidente del PP analiza la nueva situación política y otros acontecimientos recientes, como la aprobación por el Congreso del Estatut, que ha profundizado la falta de entendimiento con José Luis Rodríguez Zapatero.

—Nos encontramos ante una encrucijada histórica que sin duda va a requerir inteligencia política por parte de todos.

—Sí, es verdad. En este momento lo más importante es tener mucha prudencia. Estamos ante la cuarta tregua de ETA y las experiencias anteriores no fueron buenas. Aunque sólo sea por eso, hay que tener mucha cautela y actuar con mucha inteligencia.

—Usted ha sido el dirigente político más escéptico sobre el anuncio de ETA. Es poco creíble que no esté más esperanzado que hace una semana.

—ETA tenía declaradas dos treguas parciales, una que afectaba a Catalunya y otra, a cargos electos. Lo único que debemos hacer, y que debe hacer el Gobierno, es constatar que ETA quiere dejar definitivamente las armas. Si esto se produce, el problema estará resuelto, pero yo tengo la obligación de decir la verdad, y la experiencia me aconseja ser muy cauto.

—Pero el PP lo hace con un discurso sin sitio para la esperanza.

—ETA sabe que no tiene ninguna posibilidad de ganar. ETA sabe que no puede imponer sus ideas por las armas, porque estamos en una Europa democrática y en el año 2006. En este sentido, creo que a ETA se la ha vencido ya, aunque pueda seguir matando, extorsionando y chantajeando. Y quien ha vencido a ETA es la sociedad española y, dentro de ella, aquellos que han aguantado el tipo con mayor entereza: primero las víctimas, luego muchos cargos electos y muchas personas en el País Vasco, que son los que peor lo han pasado y han visto condicionada su vida. También jueces que han sido muy eficaces y enormemente útiles, y luego quienes apoyaron todas las medidas que tenían por objeto derrotar a ETA. El problema más importante que tenemos ahora es que ETA puede tener la tentación de intentar conseguir, dejando de matar, lo que no ha conseguido matando.

—Ya, pero ¿por qué un discurso tan pesimista?

—No se puede caer en un síndrome de Estocolmo. Lo que me gustaría decir a los españoles es que a ETA no se le debe nada. Igual que a una persona que circula por un carril indebidamente no se le premia porque pase a circular por el carril adecuado, con ETA ocurre exactamente lo mismo.

—En eso no está usted muy lejos de lo que dice el presidente del Gobierno cuando señala que no se va a pagar precio político.

—El martes tendré una entrevista con el presidente del Gobierno, y después de esa charla podré emitir un juicio sobre su pensamiento. Para mí, y espero que para el presidente del Gobierno, no se puede pagar ningún precio político.

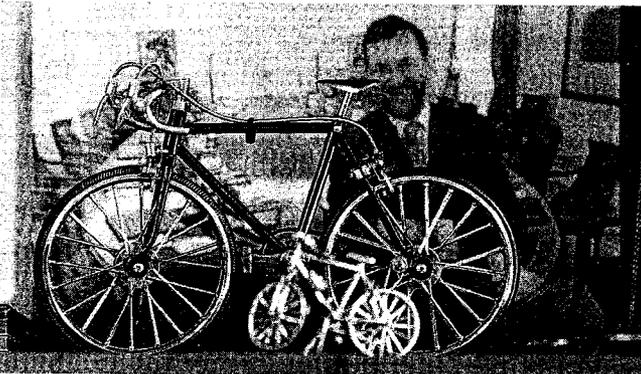
—Ha dicho que en todo este proceso la información que ha tenido del Gobierno ha sido nula, ¿qué espera del presidente el martes?

—Yo viví una tregua, la de 1998, que el gobierno conoció al mismo tiempo que el resto de los ciudadanos españoles, porque no había habido ningún contacto previo. Luego, al cabo de mucho tiempo, supimos que esa tregua fue producto de un acuerdo entre el PNV y ETA. Yo le voy a preguntar al presidente del Gobierno si hay algo que se haya negociado con la organización

go le diré lo que en mi opinión hay que hacer. Que en ningún caso cabe ninguna negociación política, y que el Estado de derecho no está en tregua, y por tanto los jueces y las fuerzas de seguridad deben desarrollar su función. En tercer lugar, le diré que cuide a las víctimas, que son los auténticos vencedores y las personas que más han hecho para derrotar a la organización terrorista. Ésa va a ser mi posición, que transmitiré al presidente del Gobierno con la convicción de que el Gobierno es el que tiene que dirigir la política antiterrorista y llevar la iniciativa.

—¿La unidad de las fuerzas democráticas sí ha de tener precio político? Es decir, en un asunto de Estado como éste, la gente se pregunta por qué el PP no apoya incondicionalmente al Gobierno como ocurrió en otros momentos y suele ocurrir en los países del entorno europeo. Muchos ciudadanos no acaban de entenderlo.

—Es que los apoyos incondicionales... La pregunta que yo me hago es: ¿hago lo que haga el Gobierno, la oposición debe apoyarle? Cuando nosotros estábamos en el gobierno, he sido ministro del Interior y vicepresidente primero, yo hablaba con el PSOE, compartía información,



Rajoy frente a la réplica de una bicicleta, una de sus grandes aficiones

objetivos y estrategias. La puesta en marcha de la ley de Partidos se hizo en el verano del 2002, veraneando yo, y el señor Rodríguez Zapatero también, en Galicia. Allí decidimos poner en marcha la ley de Partidos, que terminó en la ilegalización de Batasuna. Lo que había entonces era una política absolutamente compartida, y eso es lo que a mí me gustaría.

—La sociedad vasca y la sociedad española han recibido con cautela pero con evidente satisfacción el anuncio de alto el fuego. Según cual sea su actitud, el PP va a correr el riesgo de parecer que pone palos en las ruedas o, cuando menos, y perdona la expresión, que actúa de aguafiestas.

—Mucha gente ha hecho el discurso de que ETA ya se ha terminado, de que esto se acabó, de que esto es un gran triunfo. Nosotros seguimos esperando un comunicado que anuncie la disolución de ETA. Por eso insisto en que ésta es la cuarta tregua. Ojalá sea la definitiva, pero hay que decirle a la gente que tenemos que ser prudentes, y que ahora se trata de que el Gobierno constate que ETA tiene la voluntad de dejar definitivamente las armas. Es el único paso que hay que dar en este momento.

—Mucha gente puede llegar a pensar que el PP adopta esta actitud distante con el Gobierno y respecto al proceso de paz porque está en la oposición y porque si el proceso acaba teniendo éxito, quien va a capitalizarlo será a lo mejor el presidente Zapatero.

—Estos asuntos jamás me los plantearé en términos de capitalización política o de interés par-

### TEMORES

“ETA puede lograr dejando de matar lo que no ha logrado matando”

### ENTREVISTA

“Le diré al presidente que no se puede pagar ningún precio político”

### CONFLICTO

“Si ETA deja las armas, el problema estará definitivamente resuelto”

mulado el suficiente acerbo y he visto tanto, que jamás me puedo plantear esto en términos de utilización política. Si quiero recordar que hay mucha gente que ha sufrido mucho y a la que la sociedad le debe mucho: las víctimas, los concejales no nacionalistas del País Vasco, que todavía siguen con escolta, jueces, miembros de las fuerzas de seguridad. Ellos, junto con la sociedad española que ha aguantado 30 años el chantaje, serán quienes habrán ganado la batalla, si esto se convierte en el final de ETA.

—¿Hasta qué punto, señor Rajoy, su partido vive una situación de desgarro interior, por considerar que lo que ocurre es en buena medida el resultado de la política antiterrorista de los gobiernos del PP?

—Yo no lo vivo con ningún desgarro interior. Efectivamente, la política antiterrorista de los últimos ocho años fue buena. No era sólo del PP, era del gobierno y del PSOE, apoyada por las fuerzas de seguridad, por los jueces, y donde hubo una enorme colaboración internacional. Todos los que hicieron esa política en esos años han dado lugar a que la posición de ETA sea mucho más débil.

—Usted brinda su apoyo al presidente del Gobierno siempre que no pague precio político, como sería modificar el estatus político del País Vasco de acuerdo con las reivindicaciones de la izquierda abertzale, a lo que nadie parece dispuesto, pero ¿consideraría usted precio político introducir cambios en la política penitenciaria o medidas que permitan la excarcelación de presos mediante la interpretación magnánima de la ley?

—Sí. En este momento sería un error descomunal mandar un mensaje así. No se puede, desde el Estado de derecho, dar ni un solo mensaje en ese sentido, en estos momentos.

—El fiscal general del Estado ha dicho que habrá que tener en cuenta la nueva situación.

—No estoy de acuerdo. Llegó incluso a decir que se plantearía si iba a pedir o no prisión para Otegi. Rectificó y acertó, y hay que celebrarlo, porque el Estado de derecho no está en tregua.

—De todas maneras, señor Rajoy, ¿el final de la violencia puede ser dialogado, o no?

—¿Qué quiere decir que puede ser dialogado? El final de la violencia se producirá cuando ETA deje definitivamente las armas. Aquí no se trata de hacer negociaciones políticas ni de nada. No debemos olvidar que no debemos nada a ETA. La sociedad no tiene una deuda con ETA. Quien tiene una deuda con la sociedad española es ETA. No se puede decir a la gente que vamos a ceder en nada, ¿en qué vamos a ceder?

—Una cosa es la negociación y otra el diálogo...

—Lo que tiene que hacer el Gobierno es constatar que ETA quiere dejar definitivamente las armas, y al Gobierno corresponde plantear qué quiere hacer para constatar eso. Espero que el martes el presidente me diga cuáles son sus planes y, puesto que al Gobierno le corresponde decidir la política antiterrorista, una vez conocidos los planes del Gobierno, me posicionaré. Quiero ser constructivo y lo seré para ayudar al Gobierno a lograr el fin de ETA.

—Se lo decía porque no existen modelos de referencia en ninguna parte del mundo de que un conflicto se resuelva sin diálogo.

—Eso tiene que plantearlo el Gobierno, pero insisto, precio, en ningún caso.

—Estaría de acuerdo, señor Rajoy, en que se tiene que tener en cuenta el dolor de las víctimas, pero sabiendo que el objetivo es ganar la paz para que no haya más víctimas?

—La obligación del Gobierno es la derrota de ETA. Ése debe ser el objetivo del Gobierno. No caigamos ahora en síndromes de Estocolmo. A un señor que viola la ley se le sanciona, pero cuando luego la cumple no se le premia.

—¿No hay alguna anomalía política en un país en que en cuestiones tan prioritarias como la política antiterrorista y la territorial hay posiciones

### DERROTA DE ETA

“A ETA se la ha vencido ya, aunque pueda seguir matando y chantajeando”

### DUDAS

“Ésta es la cuarta tregua de ETA; ojalá sea la definitiva”

### ESTATUT

“Diga lo que diga el PSOE, las Cortes admiten que Catalunya es nación”

### AMBIGÜEDAD

“Es un texto que vale para Zapatero en Madrid y para Mas en Catalunya”



Rajoy durante la entrevista mantenida el pasado viernes en su despacho de la calle Génova

JOSÉ MARIA ALGUERSUARI

—Es una anomalía. En el 2004, en la investidura, ofrecí pactos en cuatro asuntos: lucha contra el terrorismo, modelo de Estado, pacto de Toledo y política exterior. Yo no he roto el pacto antiterrorista, ni le he negado información a la oposición, ni he dejado a la oposición fuera de estas cosas. Yo soy la oposición. Me gustaría que Zapatero se diera cuenta y rectificara. Jamás en la historia, desde 1978, un Estatuto autonómico se aprobó sin el acuerdo de los grandes partidos nacionales. Es una equivocación, porque son reglas de juego, normas de convivencia. Creo que uno de los grandes errores de Zapatero es no querer pactar, modestia aparte, con una de las personas que ha llegado a más acuerdos en España en los temas fundamentales.

—El PP votó en contra del Estatut en el Parlamento, en septiembre, y ha votado en contra en la comisión Constitucional del Congreso. Los dos textos no son iguales, son tan diferentes que hasta Esquerra Republicana, que votó en septiembre a favor, ha votado en contra en el Congreso. ¿No ha habido ninguna posibilidad de que ustedes se

pudieran incorporar, dado que algunas cosas que les preocupaban en septiembre han desaparecido en el Congreso?

—Hemos votado algunas cosas con el PSOE, y hemos ayudado a arreglar algunos planteamientos. El problema del Estatut es que es ininteligible y ambiguo, porque Zapatero tiene que explicar en el resto de España que lo ha arreglado y Mas tiene que explicar en Catalunya que no, ha cedido en nada. Es ininteligible lo que dice de la eutanasia, de la educación, pero además es claramente inconstitucional. Rompe el modelo autonómico de 1978. He pedido que se vuelva, en los temas que hacen referencia a la nación y la soberanía, a las definiciones del Estatuto de Núria de 1932 y el Estatuto de Sau de 1979, me vale cualquiera. Y lo peor es que es rematadamente malo para los ciudadanos. Es un Estatut que da un poder desmesurado a quien está en la Generalitat, y se lo quita a la sociedad civil. El intervencionismo que destila es sorprendente. No tengo ningún prejuicio en este tema, he pactado muchas cosas a lo largo de mi vida, pero no

#### AZNAR

*"Su papel es muy discreto, no interviene en la vida del PP para nada"*

#### PIQUÉ

*"Tiene todo mi apoyo. Catalunya iría mejor si contasen más con él"*

#### GALLARDÓN

*"Lo que tiene que hacer es ganar las elecciones a la alcaldía de Madrid"*

puedo decir a la gente que esto es bueno, cuando gente como el propio presidente de la Generalitat lo ha criticado o un conseller lo ha calificado de desastre. Cuando un dirigente político como Duran Lleida ha dicho que ha sido fruto de puro tacticismo y que Maragall había querido ser más nacionalista que CiU, y CiU más que Esquerra. Todo ha sido un sinfín de disparates, y no voy a engañar a la gente. Pido que haya un debate de argumentos, y no de eslóganes.

—El president Maragall y el conseller Carretero lo han criticado porque lo consideran insuficiente, no porque sea demasiado amplio.

—Lo han criticado por diversas razones. La situación del presidente del Gobierno ha pasado del como venga al como sea. No tiene más objetivo que quitarse del medio el Estatut, "aparta de mí ese cáliz". Aquí nadie se ha preocupado de los intereses generales, de en qué beneficia a la gente. Todos dicen una cosa en público y otra en privado. Jamás he oído a un dirigente socialista defender en privado este Estatut. CiU tampoco cree en una parte muy sustancial, ¿por qué entonces lo aprobamos?, porque no hay valentía y porque sólo beneficia a la clase política que está o pueda estar en la Generalitat.

—Decir que usted sí dice la verdad es tanto como decir que los partidos que apoyan el Estatut mienten, pero se han puesto de acuerdo desde los verdes de ICV hasta el PSOE; desde el PSC, que gobierna en Catalunya, hasta los nacionalistas moderados con los que ustedes han pactado.

—Sí, pero no se lo creen. Te lo dicen en privado. Saben que no es un buen Estatut, pero también que después del espectáculo de más de dos años la paciencia de la gente ya se ha agotado y tienen que sacarlo como sea. Alguien tiene que decirlo: pedir la retirada, o que se arregle.

—Podrán ustedes hacer las críticas que consideren oportunas, pero no estamos ante un Estatut que rompa España. De ninguna manera.

—Lo explicaba muy bien el otro día un importante catedrático de Ciencia Política, Antonio Elorza: hemos creado un Estado dual y si se generaliza, vamos hacia una confederación de estados. Es un Estatuto que impone al Gobierno la obligación de dialogar y pactar sus políticas con los estados autonómicos. Hacemos lo contrario de lo que están haciendo la señora Merkel y los socialdemócratas alemanes.

—¿Se puede gobernar España o ser, el PP, alternativa de gobierno con el rechazo frontal de los principales partidos catalanes?

—Se puede ser alternativa al gobierno. Es mucho más fácil pactar con quien tiene principios, convicciones, quien dice las cosas claras, que con quien no sabe adónde va y está en el puro tacticismo y dice un día una cosa y al día siguiente la contraria. Es mucho más fácil entenderse con gente seria, de palabra, que con gente que lo fía todo a un relativismo. El relativismo con que se están comportando desde el Gobierno de España me produce miedo. El relativismo en el que nos ha introducido el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero es letal para España.

—Dígáselo a los ciudadanos: cuando gobierne el PP, ¿tomará la iniciativa parlamentaria para reformar el nuevo Estatut? Y si sale como está ahora, ¿lo llevarán al Tribunal Constitucional?

—El problema es que no se va a poder aplicar. Se está jugando con la gente. No sé qué vamos a hacer. Veremos cómo sale del Senado, pero, en cualquier caso, cumpliremos con nuestra obligación y haremos lo mejor para el interés de los catalanes y de los españoles. Ahora bien, hoy el Estatut es contrario a la Constitución.

—Si hoy fuera el último día, ¿presentaría hoy recurso ante el Tribunal Constitucional?

—Hoy no es el último día, pero voy a presentar una propuesta para que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre este texto antes de ser sometido a referéndum, que haga un informe previo, después de ser aprobado por las Cortes.

—Las Cortes han reconocido la existencia política de la nación catalana; ¿está de acuerdo con esta aseveración?

—Evidentemente, la han reconocido. Lo ha dicho bien el líder de CiU, a pesar de que el PSOE diga lo contrario. Según el señor Mas, el término *nación* es un reconocimiento de las Cortes a un acto de soberanía del Parlament, mientras que, según el señor Zapatero, no significa nada. Tanto si no significa nada como si significa lo que dice el señor Mas, pido que se retire. Si no significa, porque es absurdo, y si significa, porque liquida la España constitucional.

—Pero ¿qué repercusiones le atribuye?

—Si los poderes emanan del pueblo catalán y Catalunya es una nación, es lógica una relación bilateral entre la Generalitat y el Estado; y que se fijen las competencias de una y del otro, y que haya un poder judicial propio... Los socialistas están horrorizados, y no quieren oír la verdad, pero la verdad es que si se aprueba el Estatut, estaremos en un Estado dual, y si se generaliza, como dicen los socialistas, en una auténtica confederación de estados. Nos convertiríamos en un Estado débil, el más débil de Europa.

Continúa en la página siguiente

## ENTREVISTA • MARIANO RAJOY, presidente del Partido Popular

# “Los socialistas están horrorizados con el Estatut”

*Viene de la página anterior*

—En su estrategia no encuentran aliados, la sociedad política del PP es absoluta.

—Es normal. Si yo hubiese dicho en las Cortes que aceptaba el Estatut que venía del Parlamento de Catalunya, yo sería la quintaesencia de la democracia, el señor más dialogante del mundo y el más simpático. El problema que hay en España es la falta de convicciones y principios del señor Rodríguez Zapatero.

—Pero en Catalunya se extiende la idea de que las iniciativas que surgen de Catalunya siempre tienen en frente al PP. No es sólo el Estatut, es la opa de Gas Natural a Endesa...

—Una de las cosas que más me duelen es que cuando fijo posición sobre un asunto político se me despache por parte de algunos dirigentes políticos con el calificativo de anticatalán. Me parece profundamente injusto. He formado parte de un gobierno donde no se admitió una fusión amistosa entre Endesa e Iberdrola, ni una opa de Gas Natural sobre Iberdrola... La obligación del gobierno es velar por los intereses de los consumidores y por la competencia, y luego son los accionistas los que tienen que decidir. Jamás me opondré a una opa por su origen. Le garantizo que si esa opa, en vez de plantearla Gas Natural, La Caixa, la hubiera planteado la Caja de Andalucía o la de Galicia, hubiera hecho lo mismo. ¿Cómo se les puede decir a los accionistas que una opa de 27,5 euros no se va a aceptar y cómo se puede decir a una empresa alemana que no puede hacer una opa en España cuando hemos comprado el segundo banco del Reino Unido, la segunda compañía telefónica del Reino Unido, cuando Abertis, La Caixa, ha comprado las autopistas en Francia, y estamos comprando buena parte de las empresas eléctricas

en Sudamérica? ¡Es que el mundo va por ahí, los nacionalismos se han acabado, estamos en un mundo global y abierto!

—Será un problema de precio, pero se puede dar la paradoja de que la opa de una empresa catalana no prospere por el ruido que ha habido y una empresa alemana acabe propietaria de Endesa.

—Y también que Endesa era española y por la actuación del Gobierno y de algunos de sus ministros acabe siendo alemana. E.ON no hubiera hecho una opa si previamente no hubiera existido una de Gas Natural. Cuando se abre un melón, esto hay que saberlo, muchos pueden aparecer por ahí intentando sacar tajada.

—Si usted estuviera en el Gobierno, ¿no haría lo posible para salvar la españolidad de una compañía energética clave?

—Me gustaría que todas las empresas del mundo fueran de Pontevedra, españolas, y catalanas, pero el mundo no va por ahí. Lo fácil es decir lo contrario, pero no se puede engañar.

—Pero hay sectores estratégicos para un país. ¿Es que la telefonía no es un sector estratégico? ¿Por qué lo es la electricidad? ¿Es que alguien cree que una empresa alemana nos va a dejar sin luz? Si hay sectores estratégicos, ¿por qué nosotros tenemos las compañías eléctricas más importantes de Sudamérica?

—¿Cuál es la situación del señor Piqué? —Cuenta con mi apoyo total. El señor Piqué ha hecho política en una situación muy difícil, porque créame usted que no es fácil para el PP hacer política en Catalunya, no sentimos comprensión de los medios de comunicación, y el



JOSÉ MARÍA ALGUERSUARI

A Rajoy le sabe mal que le tilden de anticatalán

### RECURSO

*“Pediré al Constitucional que se pronuncie sobre el Estatut antes de la consulta”*

### ENDESA

*“Sin la opa de Gas Natural, no habría existido la de E.ON”*

señor Piqué es tan catalán como cualquiera. Tiene una trayectoria política mejor que la de cualquiera, ha defendido sus posiciones con una convicción absoluta, y con buenas maneras. Mejor le iría a Catalunya si el señor Piqué tuviera más posibilidades de hacer política.

—¿Quién será el candidato del PP en las próximas elecciones autonómicas?

—Yo quiero que sea el señor Piqué.

—¿Qué papel reserva al señor Ruiz-Gallardón en las próximas elecciones generales?

—Yo a Ruiz-Gallardón, en este momento, lo que le pediré es que sea el candidato a la alcaldía de Madrid en el año 2007. Está en la dirección del partido por decisión mía y lo que tiene que hacer es ganar las elecciones municipales.

—¿Cómo definiría el papel político que está desempeñando el ex presidente José María Aznar?

—Un papel muy discreto. No está interviniendo en la política del partido para nada. Es verdad que en algunas ocasiones tiene oportunidad de hablar en público, y posicionarse, pero sólo lo ha hecho sobre los grandes temas nacionales. No interviene en la vida diaria del partido.

—¿Tiene usted la impresión de que el PP está cediendo el centro político imprescindible para ganar las elecciones?

—No. Yo soy una persona moderada, liberal y con capacidad para llegar a acuerdos, y mi partido es quien ocupa el espacio de centro político, el PSOE se ha ido hacia la radicalización. El PSOE ha dejado libre el espacio político de centro. Los grandes debates que se están produciendo en España, sobre el modelo de Estado y el terrorismo, no son un problema de derechas, de izquierdas o de centro, sino de tener convicciones, las ideas claras y determinación. Lo cómo en política es apuntarse a lo políticamente correcto, pero yo no puedo. Después de haber estado siete años en el Gobierno de España, no puedo estar en lo políticamente correcto. Mi obligación es decirle a la gente lo que yo creo que es la verdad. ●

## La Delegación del Gobierno en El Hierro acoge a 35 inmigrantes

J. M. PARDELLAS, Tenerife

El Ministerio de Defensa suspendió el miércoles una autorización del capitán general de Canarias y ordenó la expulsión inmediata de los 35 inmigrantes indocumentados que habían llegado esa madrugada a la isla de El Hierro, los expulsos del cuartel Anatolio Fuentes, y originó un problema logístico en la isla, que obligó al director insular de la Administración del Estado, Antonio Padrón, a acogerlos esa noche para evitar que durmieran a la intemperie.

El pasado miércoles desembarcaron en el puerto de La Estaca los subsaharianos procedentes de Mauritania. Desde allí fueron conducidos en autobús al cuartel militar Anatolio Fuentes, con la autorización previa del capitán general de Canarias. Sin embargo, a las pocas horas de su ingreso, el cuartel recibió una contraorden desde el Ministerio de Defensa en Madrid para que desalojaran las instalaciones, debido a que estaban previstos unos ejercicios tácticos. "Eso es falso", replicó el presidente del Cabildo insular, Tomás Padrón. "Allí sólo había 11 o 15 soldaditos. Aún no entendemos esta postura".

Tomás Padrón dispuso que durmieran en la residencia escolar. Un fax firmado por Salvador Iglesias, director del gabinete del presidente Gobierno de Canarias, frustró sus buenas intenciones. El presidente del Cabildo habló con el director insular de la Administración del Estado, Antonio Padrón y éste con el delegado del Gobierno, José Segura, quienes acordaron que los 35 subsaharianos pernoctaran esa noche en su residencia oficial, dado que Antonio Padrón es natural de El Hierro y vive en la casa de su propiedad. Durante la jornada del jueves, los inmigrantes embarcaron hacia Tenerife. Ahora residen en el acuartelamiento de Las Raíces, donde Defensa ha construido un campamento provisional.



Miembros del Cuerpo de Ingenieros del Ejército levantan el centro de acogida para inmigrantes en Nuadibú. / ULY MARTÍN

## Nuadibú se prepara para recibir a los 'sin papeles'

Mauritania quiere transformar el centro de acogida en otro de retención

TOMÁS BÁRBULO, Nuadibú  
ENVIADO ESPECIAL

El destacamento del Ejército enviado por el Gobierno español a Nuadibú para transformar un colegio en desuso en centro de acogida de inmigrantes *sin papeles* daba ayer los últimos retoques a su trabajo, realizado en sólo tres días. Sin embargo, las fuerzas de seguridad mauritanas no están satisfechas con el resultado. Responsables policiales del país magrebí han solicitado un incremento de las medidas de seguridad (muros más altos coronados por concertinas) que convertirían de hecho la instalación en un centro de retención. España ha rechazado sus sugerencias.

Los militares han culminado su tarea en un tiempo récord.

Ayer habían limpiado y pintado las viejas aulas, desplegado 16 grandes tiendas de campaña y montado 350 literas para albergar a los inmigrantes que serán repatriados desde Canarias en los próximos días. Otras tres tiendas unidas estaban siendo acondicionadas como comedor, y tres más como baños, retretes y lavaderos. Se trata de una instalación provisional, hasta que, dentro de 10 días, terminen las obras para hacer una fosa séptica y puedan habilitarse los baños y los retretes definitivos.

Las fuerzas de seguridad mauritanas solicitaron a la delegación española que elevara considerablemente el muro de dos metros que rodea el antiguo colegio y lo coronara con una concertina, según

confirmó a EL PAÍS un miembro de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Los españoles accedieron a aumentar la altura de la tapia, aunque sólo en 60 centímetros, y sustituyeron la verja de entrada por un doble portón de hierro, pero rechazaron instalar alambradas o concertinas en la parte superior. "La elevación del muro es para preservar la intimidad de los inmigrantes. No parece lógico que los chavales de los alrededores puedan subirse a él para observar lo que sucede en el centro, como hacen ahora", explicó el funcionario de la AECI. "En cuanto a las alambradas, hemos rechazado la idea, porque nosotros hemos venido a levantar un centro de acogida, no de internamiento".

La preocupación de las autoridades mauritanas por la seguridad del lugar no es caprichosa. Un mando policial explicó que, tal y como está ahora el perímetro, cualquier inmigrante podrá saltarlo, mezclarse con la población senegalesa o maliense de la zona y evitar su repatriación. "A los dos días, podemos tenerlo otra vez en una lancha rumbo a Canarias".

Aunque los funcionarios de la AECI se muestran firmes respecto al carácter humanitario de su misión, admiten de forma implícita que es muy probable que los mauritanos impongan sus criterios cuando el centro pase a sus manos. "No podemos saber lo que harán aquí cuando nos vayamos, dentro de un mes".

# Ofensiva parlamentaria del PP para que el Gobierno aclare «su inacción» en la muerte masiva de inmigrantes

De la Vega y Bono deberán explicar al Congreso quién recibió el informe del CNI

● Los populares exigirán al Ejecutivo que comparezca cada tres meses ante la Cámara Baja para informar de la presión migratoria en las fronteras españolas

**J. L. LORENTE**

**MADRID.** La muerte masiva de inmigrantes procedentes de Mauritania frente a las costas de Canarias será uno de los ejes de la labor de oposición del PP en las próximas semanas. De momento, los populares han preparado para la semana que viene una amplia ofensiva parlamentaria con el objetivo de que el Gobierno aclare al Congreso de los Diputados su responsabilidad en lo que el segundo grupo de la Cámara considera «una de las mayores catástrofes humanitarias de nuestra historia reciente».

El Ejecutivo socialista deberá responder en la próxima sesión de control al Gobierno del Congreso —que tendrá lugar el miércoles— a una moción y a varias preguntas relacionadas con este asunto. En la moción, los populares se hacen eco de que el Gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero ha reconocido que desde el mes de diciembre poseía varios informes que alertaban de que cerca de 2.000 personas habrían fallecido en menos de dos meses cuando trataban de alcanzar nuestras costas. «A pesar de ello —sostiene el texto de la moción—, el Gobierno ni informó a los ciudadanos ni tomó medidas para evitar esa situación».

Así las cosas, el primer partido de la oposición quiere que el Congreso inste al Gobierno a presentar de manera urgente a la Cámara un informe detallado sobre el desarrollo de los acontecimientos de Mauritania, así como las causas y las «posibles responsabilidades» que pudieran derivarse de la «in-

acción» del Ejecutivo socialista ante «una catástrofe humanitaria de tales proporciones».

Los populares creen que han existido «evidentes deficiencias» en la coordinación de los distintos departamentos ministeriales implicados en el control de la inmigración ilegal, así como en los procedimientos de gestión de crisis, «que ya han demostrado —en opinión del PP— importantes carencias en varias ocasiones durante esta legislatura». El grupo parlamentario que preside Mariano Rajoy exige solventar esa falta de coordinación, al tiempo que reclama al Ejecutivo de Zapatero

que restablezca las «buenas relaciones» con la UE, tras el último proceso de «regularización masiva» y dentro de la estrategia de lograr una implicación efectiva del resto de los países europeos en el problema de la inmigración ilegal en España.

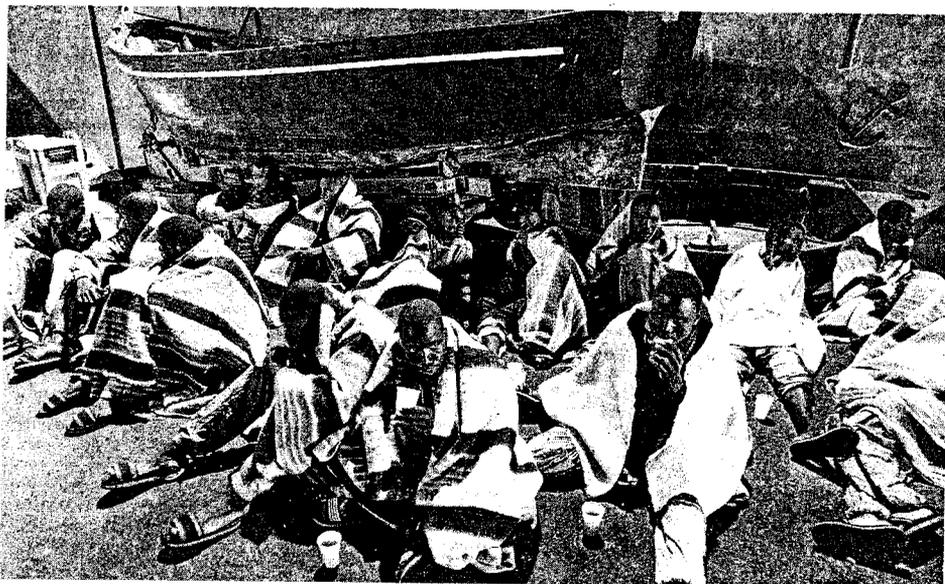
Asimismo, el PP quiere que el Congreso acuerde la comparecencia trimestral del Gobierno ante la comisión correspondiente del Parlamento para informar de «forma precisa» sobre la situación real y la evolución de la presión migratoria en nuestras fronteras.

En la misma sesión de control al Gobierno, los populares exigirán al Gabi-

nete de Zapatero que aclare quién recibió el informe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que alertaba de la muerte masiva de inmigrantes. En concreto, el portavoz del Grupo Popular, Eduardo Zaplana, preguntará a la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, «cuándo tuvo conocimiento del documento».

De la Vega aseguró hace dos días ante el Pleno del Congreso que el Ejecutivo contaba con «muchos informes» sobre inmigración y recalco que en lo que va de año se ha salvado la vida a más de 1.700 personas. Por su parte, el diputado del PP Manuel Atencia reclamará al ministro de Defensa, José Bono, que aclare «a quién llegó» el informe.

Sobre este mismo asunto, Coalición Canaria solicitará la comparecencia ante la Comisión de Control de Gastos Reservados del Congreso del director del CNI, Alberto Saiz. Además, el portavoz de CC, Paulino Rivero, preguntará el miércoles a Zapatero si considera que «se ha hecho todo lo posible para evitar el fallecimiento masivo».



Subsaharianos llegados en cayuco al puerto de Los Abrigos, en Tenerife

## La UE alaba «el esfuerzo» de España en la crisis pero no incluye referencias a la inmigración

**ENRIQUE SERBETO, CORRESPONSAL BRUSELAS.** El Consejo Europeo de primavera terminó ayer sin haber incluido ninguna referencia a las cuestiones de inmigración, porque se trató de una reunión en la que los jefes de Estado y de Gobierno se centraron específicamente en cuestiones económicas. Verbalmente, sin embargo, la ministra austriaca de Asuntos Exteriores, Ursula Plassnik expresó su solidaridad con el «esfuerzo» de las autoridades de Es-

paña y Mauritania para resolver la situación creada por la avalancha de inmigrantes que intentan llegar a las Islas Canarias. Plassnik, dijo que confiaba en que la UE «pueda contribuir a la solución de este problema y, especialmente, de la muy delicada situación humanitaria».

El ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, había propuesto el tema en la cena del jueves por la noche a sus colegas europeos

que acordaron desbloquear un fondo extraordinario de dos millones de euros para ayuda humanitaria a Mauritania. Aunque la presidencia austriaca no quiso dar más pasos concretos en esta reunión, Ursula Plassnik recordó ayer que la Comisión Europea está estudiando la puesta en marcha de un mecanismo de acción rápida en favor de Mauritania. La Comisaria de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, declaró que el ejecutivo comunitario «es totalmente consciente de que tenemos que reaccionar urgentemente a esta situación» puesto que se trata de «un caso claro para la solidaridad europea». La UE apoya la Conferencia ministerial euro-africana sobre inmigración y desarrollo que se celebrará el 10 y 11 de julio en Rabat.

**LA RUTA DEL DRAGON (CHINA)**  
**SAIDAS 2 y 9 DE ABRIL**  
 BEIJING - XIAN - GUILIN - SHANGHAI  
 HOTEL 4\* - 12 DÍAS / 9 NOCHES - SEGÚN PROGRAMA  
**1.349€**  
 TE DEVOLVEMOS **11%**  
\*Si pagas con tu Visa Meliá o Ecuador hasta el 31/03/06. Precio por persona en habitación doble. Salida desde Madrid. Consulta otras fechas de salida, condiciones de esta promoción, tasas, suplementos y visados. PLAZAS LIMITADAS. PRECIO DESDE.  
 Más de 1.250 oficinas a tu servicio  
**ECUADOR**  
 La forma más inteligente de viajar  
**HALCON**  
 VIAJES  
 La forma más inteligente de viajar